



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Emilio Chuayffet Chemor	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, sábado 12 y domingo 13 de noviembre de 2011	Sesión No. 27

SUMARIO

ASISTENCIA.	5
ORDEN DEL DIA.	5
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	5
Interviene el diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta.	8
Es aprobada el acta.	8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012	
Desde sus curules realizan comentarios, los diputados:	
Miguel Ángel García Granados.	9
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	9

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.	9
A discusión, hacen uso de la palabra:	
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	12
Pablo Escudero Morales, desde su curul.	12
Se considera suficientemente discutido es aprobado el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.	13
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012	
Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo al desarrollo de la sesión en la cual se llevará a cabo la discusión y votación del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.	14
Interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	15
RECESO.	15
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012	
Se reanuda la sesión el domingo 13 de noviembre.	15
El Presidente informa sobre el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.	15
Intervienen desde sus curules, los diputados:	
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	15
César Octavio Pedroza Gaitán.	16
Miguel Ángel García Granados.	16
Jesús Alfonso Navarrete Prida.	17
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	17
Ricardo Sánchez Gálvez.	18
Juan Gerardo Flores Ramírez.	18
José Ramón Martel López.	19
Filemón Navarro Aguilar.	19

Avelino Méndez Rangel.....	20
Justino Eugenio Arriaga Rojas.....	20
Mario Alberto Becerra Poceroba, presenta propuesta sobre la cita para discusión de dictamen.....	21
Víctor Manuel Castro Cosío.....	21
Emiliano Velázquez Esquivel.....	21
Vidal Llerenas Morales.....	22
José Narro Céspedes.....	22
Antonio Benítez Lucho.....	23
José Ramón Martel López, en tribuna.....	23
Carlos Alberto Pérez Cuevas, en tribuna.....	24
Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias.....	24
José Narro Céspedes.....	25
Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias.....	25
Arturo Zamora Jiménez.....	25
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.....	26
Luis Hernández Cruz.....	26
Óscar García Barrón.....	26
Pedro Ávila Nevárez.....	27
Jorge Venustiano González Ilescas.....	27
Domingo Rodríguez Martell.....	27
El Presidente informa que en consulta con los vicepresidentes aceptan la propuesta del diputado Becerra Poceroba, y somete a consideración la cita a la próxima sesión ordinaria, que se aprueba.....	28
CLAUSURA Y CITATORIO.....	28
RESUMEN DE ACTIVIDADES.....	29
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.....	30

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS.	32
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPON- DIENTE A LA PRESENTE SESION.....	33

**Presidencia del diputado
Emilio Chuayffet Chemor**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputados.

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: Señor presidente, hay un registro de 282 diputados; por tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 12:00 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, por estar publicado en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias.— Tercer año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Sábado 12 de noviembre de 2011.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Que establece las reglas para la discusión y votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012. (Votación.)»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior.

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el viernes once de noviembre de dos mil once, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

**Presidencia del diputado
Emilio Chuayffet Chemor**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de doscientos sesenta y cuatro diputadas y diputados, a las once horas con cuatro minutos del viernes once de noviembre de dos mil once, el Presidente declara abierta la sesión.

A las once horas con seis minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia, con un registro de doscientos setenta diputadas y diputados.

En sendas votaciones económicas, la Asamblea dispensa la lectura del orden del día y del acta de la sesión anterior, y de la misma manera aprueba esta última.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios con relación al orden del día y a diversos temas legislativos los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática; José Gerardo de los Cobos Silva, del Partido Acción Nacional; Antonio Benítez Lucho, del Partido Revolucionario Institucional; Domingo Rodríguez Martell, y Filemón Navarro Aguilar, ambos del Partido de la Revolución Democrática.

El Presidente hace aclaraciones.

La Secretaría da lectura a los siguientes dictámenes con proyecto de decreto que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de las Comisiones:

- a) De Transportes, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Aviación Civil.
- b) De Recursos Hidráulicos, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.
- c) De Derechos Humanos, que reforma el primer párrafo del artículo veintisiete de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- d) De Economía, que reforma el artículo setenta y tres Quáter de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- e) De Equidad y Género, que reforma los artículos veintiocho y veintinueve de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- f) De Economía, que adiciona una fracción sexta al artículo trece de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) De Salud:
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de productos milagro.
 - Que reforma la fracción I del artículo segundo de la Ley General de Salud.
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en Materia de Cambio Climático.
 - Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud.

La Presidencia informa que, de conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

Se someten a discusión los dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones:

a) De Turismo, que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Turismo, en materia de turismo de la salud. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión al diputado Miguel Martínez Peñaloza. Se somete a discusión en lo general e interviene en contra el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; y en pro los diputados Lizbeth García Coronado, del Partido de la Revolución Democrática; y Miguel Antonio Osuna Millán, del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. El Presidente informa a la Asamblea de la reserva para su discusión en lo particular del artículo diecinueve Bis uno. En votación nominal se aprueban en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por trescientos dieciocho votos a favor; cinco en contra; y cuatro abstenciones. Se concede el uso de la palabra para presentar su propuesta de modificación al artículo diecinueve Bis uno al diputado Guadalupe Eduardo Robles Medina, del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo particular, acto seguido se da lectura a la propuesta de modificación al artículo diecinueve Bis uno. En votación económica se desecha la modificación propuesta. En votación nominal se aprueba el artículo diecinueve Bis uno, reservado, en términos del dictamen, por trescientos veintidós votos a favor; diez en contra; y una abstención. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realiza moción de procedimiento el diputado Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México. El Presidente hace aclaraciones.

b) De Justicia, que reforma la fracción décimo séptima del artículo trescientos ochenta y uno del Código Penal Federal. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión al diputado Arturo Zamora Jiménez. Se somete a discusión en lo general e intervienen en pro los diputados Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo;

**Presidencia del diputado
Jesús María Rodríguez Hernández**

Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; y Víctor Humberto Benítez Treviño, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se considera

suficientemente discutido; y en votación nominal se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por trescientos cuarenta y tres votos a favor; y una abstención. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

c) Unidas de Puntos Constitucionales, y de Justicia, que adiciona el párrafo segundo de la fracción vigésimo primera del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión al diputado Nazario Norberto Sánchez. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen los diputados Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo; Eduardo Ledesma Romo, del Partido Verde Ecologista de México; y Agustín Guerrero Castillo, del Partido de la Revolución Democrática.

Desde su curul el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional, informa del lamentable accidente aéreo en el cual pierden la vida el Secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora, el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Felipe de Jesús Zamora Castro y cinco personas que les acompañaban. El Presidente hace comentarios y a solicitud del diputado Pérez Cuevas se guarda un minuto de silencio, en sus memorias. Desde sus respectivas curules hacen comentarios los diputados Juan José Guerra Abud, del Partido Verde Ecologista de México; Guadalupe Acosta Naranjo, del Partido de la Revolución Democrática; José Ramón Martel López, y César Augusto Santiago Ramírez, ambos del Partido Revolucionario Institucional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Felipe Solís Acero, del Partido Revolucionario Institucional.

Presidencia del diputado Emilio Chuayffet Chemor

Desde la tribuna interviene el diputado Sergio Tolento Hernández, del Partido Acción Nacional; desde sus curules los diputados Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional; Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza; Pedro Jiménez León, del Movimiento Ciudadano; Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo; Jorge Carlos Ramírez Marín, Miguel Ángel García Granados, y Beatriz Elena Paredes Rangel, del Partido Revolucionario Institucional; Armando Ríos Piter, del Partido de la Revolución Democrática; Rosi Orozco, Javier Corral Jurado, ambos del Partido Acción Nacional; y Humberto Lepe Lepe, del Partido Revolucionario Institucional.

Continúan las intervenciones, para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, de los diputados Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional; y Víctor Humberto Benítez Treviño, del Partido Revolucionario Institucional. Se somete a discusión en lo general e intervienen en pro del dictamen los diputados María Yolanda Valencia Vales, Óscar Martín Arce Paniagua, ambos del Partido Acción Nacional; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; y Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular, de la misma forma se acepta la propuesta de modificación al artículo setenta y tres, fracción vigésimo primera, propuesta por los diputados Óscar Martín Arce Paniagua, del Partido Acción Nacional; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional; y Nazario Norberto Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática. En votación nominal se aprueba en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea el proyecto de decreto por trescientos sesenta y dos votos a favor; y dos abstenciones, es mayoría calificada. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

d) La Secretaría da lectura a los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación, que concede permiso a los ciudadanos:

- Francisco Edmundo Lechón Rosas, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Eslovaca en Cancún, con circunscripción consular en los Estados de Quintana Roo y Yucatán.
- Marisol Reynal Baeza, Fermín Vantí Hernández, Erika de la Torre Crosse y María Isabel Olivares Jiménez, puedan prestar sus servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América y Kuwait en México, y en los Consulados Generales de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua y en Guadalajara, Jalisco.

Sin orador alguno, se consideran suficientemente discutidos; y en votación nominal se aprueban los proyectos de decreto en lo general y en lo particular por trescientos cincuenta y dos votos a favor; y dos abstenciones. Pasan al Senado, para sus efectos constitucionales.

Desde su respectiva curul realiza comentarios con relación al tema de los pueblos indígenas el diputado Filemón Nava-

rro Aguilar, del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones.

A las trece horas con cincuenta y nueve minutos el Presidente declara un

Receso

A las catorce horas con treinta y cuatro minutos, se reanuda la sesión.

El Presidente clausura la sesión a las catorce horas con treinta y cinco minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el día de mañana sábado doce de noviembre de dos mil once a las doce horas.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado Di Costanzo. *

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): En primer lugar, quiero que revisen mi curul, porque hoy voy a hablar mucho; luego, en segundo lugar, presidente, si todavía no sabemos a qué horas entra el tema de hoy, que es el Presupuesto, pues que lean el acta, que hagamos tiempo, porque tampoco se vale que nos citen a una hora, que haya 30 diputados —que supuestamente están registrados no sé cuantos—, y que no sepamos a qué hora vamos a discutir lo importante del día de hoy.

Una vez más, entiendo que a lo mejor usted tampoco cuenta con la información, pero lo que es importante es dejar de tener esa incertidumbre, porque además necesita sesionar la Comisión de Presupuesto, necesitamos saber qué vamos a votar; es decir, necesitamos leer lo que se acuerde o lo que han estado acordando en los pasillos oscuros de esta Cámara de Diputados y desde luego, en los de la Secretaría de Hacienda, y después, conocer para dar nuestros puntos de vista. No me parece que estemos siguiendo los procedimientos adecuados.

Incluso pedí la palabra para proponer; probablemente no haya acuerdos en los números, pero ya sabemos cómo viene el decreto. Le pediría de la manera más atenta, que si ya está el decreto, se busque alguna manera en la que los diputados podamos conocer el decreto para ir revisándolo,

* (A las 12:02 horas, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia, con un registro de 286 diputadas y diputados)

porque si no, lo único que vamos a hacer es perder más tiempo.

Entiendo que quieren una sesión que no sea tan larga; si no quieren una sesión que sea tan larga, es mejor que nos dejen ver las letras para no reservarnos todo el decreto; es una moción o es una sugerencia, para agilizar la sesión importante de hoy o el tema importante de hoy, que es el Presupuesto, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: En este periodo, la Cámara no ha perdido el tiempo; me remito a los números de los dictámenes aprobados.

No tenemos el decreto, pero tenemos dos instrumentos que hay que discutir y son: el acuerdo de la Junta de Coordinación Política y el acuerdo de la Mesa Directiva, que normarán la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación; en consecuencia, esta sesión se abrió a las 12, porque fue convocada a las 12 para discutir esos temas, que no son —en modo alguno— pérdida de tiempo. Continúe la Secretaría.

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: Está a discusión el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aprobada el acta.

El siguiente punto del orden del día —para ser muy claros—, es el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que regirá la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Ya obra en poder de los señores diputados, todos lo tienen, el que no tienen es el que se discutiría después, después de una discusión amplia, que estoy seguro se dará sobre éste.

Ahora recojo su preocupación —si me permite terminar, diputado—, sería el acuerdo de la Mesa Directiva, complementario al de la Junta de Coordinación Política; me dice el diputado García Granados que no tienen los diputados... Está editado en la Gaceta electrónica. ¿No está en la Gaceta electrónica? Señor diputado.

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2012

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): En Gaceta Parlamentaria solamente está la convocatoria, señor presidente. Quisiera solicitarle el asunto que vamos a discutir, que viéramos la posibilidad de verlo en forma física.

La otra cuestión que quiero suplicarle es que si la pretensión era ponerlo a consideración en este momento, que nos esperáramos un momento, presidente, porque si bien en el tablero hay quórum, aquí en el pleno no lo hay: es visible que no lo hay; no sería válido que se aprobara por unos cuantos, como se han venido aprobando los demás asuntos que anteriormente se han presentado a la consideración de este pleno, donde solamente siete compañeros diputados han votado a favor y con eso ya se da por aprobado el acuerdo.

Creo que aquí somos 500, y deberíamos esperar a tener efectivamente un quórum físico en el pleno para efectos de someter a consideración el método. Gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Permítanme un minuto, porque debo dar respuesta a las intervenciones de los diputados. Aquí están, en la Gaceta Parlamentaria, las Reglas para la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos. ¿No la tienen? En este momento. Bueno.

Ahora bien, despreocúpese, señor diputado García Granados, no someteremos a votación ningún documento de esta naturaleza si no hay quórum. El diputado Cárdenas Gracia.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul). Sí, presidente, aunque ya lo tenemos en versión electrónica, y ahora nos acaban de entregar, hace un momento, en versión impresa, el proyecto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto, creo que sería importante que se leyera también, presidente, para que quedara claro lo que vamos a discutir y votar respecto a este proyecto de la Junta de Coordinación Política, y que se hiciera también lo propio con el de la Mesa Directiva que usted menciona.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Así es. Es exactamente lo que íbamos a proceder a hacer. Y de una vez, antes de que haya otra intervención solicitando

justamente claridad, el documento de la Mesa Directiva se acaba de adoptar, de suerte que no vendrá publicado en la Gaceta Parlamentaria por razones obvias, pero se les va a distribuir una copia fotostática del mismo a todos los diputados, cumplimentando la petición de que obre en su poder físico para poderlo discutir.

Comenzamos entonces la discusión del acuerdo de la Junta de Coordinación Política pidiéndole a la Secretaría que haga la lectura del documento correspondiente.

La Secretaria Guadalupe Pérez Domínguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo establecido en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 221, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

Considerando

I. Que el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Cámara de Diputados debe aprobar anualmente, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del respectivo proyecto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, de tal manera que pueda ejercerse a partir del 1 de enero del año siguiente;

II. Que en el tenor del mismo artículo 74 constitucional, fracción IV, párrafo segundo, el Ejecutivo federal hizo llegar a la Cámara de Diputados, el pasado 8 de septiembre, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, con que se dio cuenta al pleno en la sesión celebrada el 13 de septiembre de 2011 y se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para estudio y dictamen;

III. Que la disposición constitucional invocada en los considerandos anteriores establece que la Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 15 de noviembre;

IV. Que el artículo 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone los principios que deberán observar los legisladores en el proceso de examen, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación;

V. Que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece en el artículo 221, numeral 1, que “el dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación se discute por el pleno en lo general y en lo particular de acuerdo con las reglas que éste apruebe a propuesta de la Junta. La propuesta deberá contemplar los principios de representatividad e inclusión que garantice la participación de todos los grupos representados en la Cámara”; y

VI. Que en consecuencia es necesario proponer las reglas para la expedita discusión y votación del dictamen que genere la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con objeto de cumplir en tiempo y forma el deber constitucional de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por lo expuesto y fundado, los integrantes de la Junta de Coordinación política someten a consideración del pleno las siguientes

Reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012

Primera. El objeto único del presente acuerdo es determinar la forma y los términos en que se discutirá y votará en sesión del pleno de la Cámara de Diputados el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.

Segunda. El dictamen se hará del conocimiento del pleno en el momento en que se publique en la versión electrónica de la Gaceta Parlamentaria dentro del sitio de Internet de la Cámara de Diputados, podrá ser incorporado al orden del día de la sesión en que se presente, recibir dispensa de trámites y someterse a discusión de inmediato. Si hubiere voto particular, se estará a lo dispuesto en los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Tercera. La discusión en lo general se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

a) El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública o uno de sus integrantes podrá exponer los fundamentos del dictamen hasta por cinco minutos.

b) Podrá hacer uso de la palabra para fijar su posición, hasta por cinco minutos, un orador por cada grupo parlamentario, en orden creciente.

c) Para hablar en contra o en pro del dictamen se abrirá una ronda de intervenciones de hasta tres oradores en cada sentido, quienes harán uso de la palabra hasta por tres minutos cada uno. Al término de la ronda, el presidente preguntará si el asunto está suficientemente discutido, después de leer la lista de oradores aún inscritos en ambos sentidos. Si la respuesta fuere negativa, se abrirá una nueva ronda de hasta tres oradores en cada sentido. Al término de la discusión se procederá a votar el dictamen en lo general.

d) Las reservas tendrán que presentarse por escrito y se registrarán ante la Mesa Directiva, indicando con claridad si se reservan artículos y anexos, o ambos, del dictamen para su discusión. En este caso, los diputados deberán precisar con exactitud el párrafo, fracción o inciso de los artículos, o el rubro, ramo, programa, partida o concepto de los anexos que reservaren, o bien, los artículos que se pretendieran adicionar al proyecto de decreto, conforme a lo siguiente:

1. Todas las propuestas de modificación o de adición a artículos o anexos considerados en el proyecto de decreto deberán entregarse a la Mesa Directiva en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras, firmadas por su autor o autora. De ninguna manera se admitirán reservas manuscritas o en fotocopia de la Gaceta Parlamentaria.

2. Se deberá resaltar en negrillas el texto o cantidades por modificar o adicionar. Si se trata de anexos, deberá precisarse el número de los mismos, el ramo o rubro, así como el programa a que hagan referencia.

3. En el supuesto de que la reserva implique la creación o incremento de erogación, el diputado que la presente deberá señalar la correspondiente fuente de financiamiento, identificando el programa específico al cual deberá reducirse la asignación prevista en el dictamen para cubrir el nuevo gasto, de conformi-

dad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

4. La recepción de las propuestas de modificación o de adición se hará desde el inicio de la sesión y hasta que concluya el apartado de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios en la discusión en lo general del dictamen.

5. Una vez que se haya verificado que las reservas reúnen los requisitos señalados en este inciso, serán rubricadas por los secretarios en funciones que en su oportunidad defina la Mesa Directiva durante la sesión, a efecto de proseguir su trámite en los términos del presente acuerdo.

6. Asimismo, se entregará el acuse de recibo respectivo, debidamente rubricado por los secretarios que en su oportunidad defina la Mesa Directiva durante la sesión, al diputado que realice la reserva.

7. La Mesa Directiva únicamente registrará para su discusión las reservas integradas debidamente y deberá rechazar el registro de las que no satisfagan lo establecido en el presente acuerdo.

8. Una vez que la Mesa Directiva hubiere registrado las modificaciones que se pretendan realizar a los artículos y anexos o ambos, para su discusión en lo particular, se procederá a la votación nominal en lo general y en lo particular de los artículos o anexos no impugnados del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.

e) Si el dictamen hubiera sido aprobado en lo general por la mayoría de los votos de los diputados presentes, se procederá a la discusión en lo particular de los artículos y anexos o ambos reservados.

Cuarta. La discusión en lo particular se llevará a cabo de la siguiente manera:

a) Harán uso de la palabra, hasta por tres minutos cada uno, los diputados que hubieren reservado artículos y anexos o ambos.

b) Luego de la intervención del diputado que hubiere reservado el artículo o anexo y presentada la propuesta de modificación o de adición, se consultará a la asamblea

en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

c) Si la respuesta es negativa, la propuesta se tendrá por desechada y el artículo o anexo en cuestión se reservará para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.

d) Si la respuesta es afirmativa, podrán hablar un orador en pro y otro en contra de la propuesta, hasta por tres minutos cada uno.

e) Luego de las intervenciones anteriores, la Secretaría consultará a la asamblea en votación económica si se acepta la modificación o la adición propuesta; si la respuesta fuera negativa, se tendrá por desechada, pero si fuera afirmativa, el artículo o anexo de referencia se reservará para su votación nominal en conjunto, con la modificación o la adición aceptada, al término de la discusión en lo particular de los artículos reservados.

f) La consulta a la asamblea para determinar si se aceptan o rechazan las modificaciones o adiciones propuestas se realizará en votación económica.

g) Cuando hubiere duda fundada, a juicio del presidente, se procederá a votación nominal.

h) Agotada la discusión en lo particular, el presidente dará lectura a la lista de los artículos reservados que se votarán en conjunto en los términos del dictamen y la Secretaría recogerá la votación nominal correspondiente; a continuación dará lectura a la lista de los que se votarán en conjunto con la modificación o la adición aceptada, y la Secretaría recogerá la votación nominal respectiva. No habrá discusión alguna dado que la misma ya se produjo.

i) De conformidad con el artículo 108, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se podrá solicitar la votación por separado de un artículo o anexo reservado.

Quinta. Si durante la discusión en lo general y en lo particular del dictamen se presentara un asunto no previsto en este acuerdo, será resuelto por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Sexta. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través de su junta directiva, será la responsable de hacer las

correcciones al decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara y realizará sólo las adecuaciones de estilo, cálculo, ajustes de cifras y cantidades que sean necesarias, las cuales deberán estar en plena correspondencia con las modificaciones o adiciones aprobadas por el pleno. La Mesa Directiva vigilará que se cumpla, antes de remitir el proyecto.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por el pleno.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, a 11 de noviembre de 2011.— Diputado Armando Ríos Piter (rúbrica p.a.), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Francisco Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, secretaria. Tengo registrado para hablar en contra de este acuerdo al diputado Jaime Cárdenas Gracia, hasta por tres minutos. Diputado Escudero, para qué efectos.

El diputado Pablo Escudero Morales (desde la curul): Para apuntarme.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Para hablar en pro.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, señor presidente. Aunque este acuerdo de la Junta se fundamenta en el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el artículo 221 y también en el 220, ambos artículos establecen que las reglas para la discusión y la votación del Decreto de Presupuesto serán acordadas por la Junta de Coordinación Política, pero ha resultado que en esta propuesta que está a nuestra consideración, de acuerdo de la Junta, se está restringiendo la discusión y la deliberación.

Si ustedes escucharon y leyeron con atención este punto de acuerdo, resulta que, por ejemplo para discutir proyectos o reformas, dictámenes de reformas de leyes, pueden intervenir, por ejemplo, hasta seis oradores a favor y seis en contra. Y aquí, en esta propuesta de acuerdo de la Junta, únicamente se permite, además del posicionamiento de los grupos parlamentarios y además de la intervención del presidente de la Comisión de Presupuesto, solamente que haya tres oradores a favor y tres en contra, y después se somete a consideración del pleno si está el asunto suficientemente discutido.

Creo que por la naturaleza del Presupuesto, su naturaleza constitucional y jurídica, por ser el instrumento más importante de carácter jurídico que discute esta Cámara, porque determina la política de gasto del Estado mexicano durante un año presupuestal fiscal, debieran las reglas flexibilizar la participación, debieran las reglas de la Junta de Coordinación Política estimular la discusión, la deliberación, el conocimiento del proyecto de Decreto de Presupuesto, pero ¿qué es lo que hacen estas reglas? Pues estas reglas lo que proponen es restringir la discusión, restringir la deliberación.

Aquí me parece que se está siguiendo aquello que en la filosofía Kant había distinguido con toda claridad, entre lo racional y lo razonable, y que ha tomado recientemente, en la filosofía ha retomado el filósofo Jonh Rawls, cuando decía que para alcanzar los fines, en lo racional, se utiliza cualquier medio posible.

Aquí lo que existe es la finalidad, es una finalidad aprobar a como dé lugar este Presupuesto, sin tomar en cuenta lo razonable; es decir, lo razonable implicaría una discusión, una deliberación pausada, exhaustiva, del Presupuesto.

No estamos teniendo un comportamiento políticamente moral ni correcto; estamos restringiendo la discusión de este instrumento. Por su atención, gracias y porque se restringe la discusión y la deliberación, votaré en contra.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra, en pro del acuerdo, el diputado Pablo Escudero Morales.

El diputado Pablo Escudero Morales (desde la curul): Muchas gracias, señor presidente, evidentemente estamos en pro. Firmé, por ausencia, este documento y evidentemente estoy en pro.

Aquí lo que quiero es apelar a su sensibilidad y a su responsabilidad, porque hay un tema delicado, importante, que está en la página segunda y ése segundo dice: el dictamen se hará del conocimiento del pleno en el momento en que se publique en la versión electrónica de la Gaceta Parlamentaria dentro del sitio de Internet; podrá ser incorporada al orden del día de las sesiones y recibir dispensa del trámite.

Esto quiere decir que al momento que esté en las computadoras nuestras —por decirlo así—, aquí ya se podría empezar a votar.

Quisiera pedirle a usted que nos diera un tiempo razonable para que podamos darle una pronta revisada al decreto y a los anexos; que podamos revisar que los anexos estén bien; que no haya un error, como puede existir en alguna cifra o en algún documento y necesitamos tener un tiempo, el que usted considere. Pero me parecería una imprudencia discutirlo luego, luego.

Que usted nos indique si podemos tener una hora y media, dos horas o una hora, lo que sea conveniente, para dar una revisada a los temas. Ésa sería mi sugerencia. Apelo a su sensibilidad y a su responsabilidad, y votaré a favor de este acuerdo. Gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se considera oportuna la petición del diputado Escudero y así se hará.

Como se trata de un acuerdo, se rige para su discusión y aprobación por las reglas que se establecen en el Reglamento para aprobar los acuerdos, un orador en contra y uno a favor, y la Secretaría preguntará si se considera suficientemente discutido. Pido a la Secretaría pregunte a la asamblea si se considera suficientemente discutido el acuerdo.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta si se encuentra suficientemente discutido el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Es mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: En tal virtud, se considera suficientemente discutido. Procedería la votación económica del acuerdo, pero aquí fue soli-

citada por el diputado García Granados la evidencia de que haya quórum.

No tenemos, entre las excepciones que señala el Reglamento para ir a la votación nominal, más que la que dice que en caso de duda, se procederá a la votación nominal, y dado que —salvo que alguno de mis compañeros lo crea distinto— no tenemos certeza de que haya quórum y en consecuencia hay duda, le pido a la Secretaría que abra, por cinco minutos, el tablero electrónico para proceder a la votación.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el tablero electrónico, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación.

(Votación)

Diputadas y diputados, quedan 35 segundos para cerrar el reloj.

El diputado Francisco José Rojas Gutiérrez (desde la curul). A favor.

El diputado Guillermo Cueva Sada (desde la curul). A favor.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: ¿Hay algún otro diputado al que esté fallando el sistema? Todavía está abierto, pueden emitirlo, a menos que esté fallando el sistema. Está abierto el sistema. Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se han emitido un total de 303 votos en pro, 13 en contra y 4 abstenciones.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aprobado por mayoría de votos el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que regirá la discusión y votación del Presupuesto de Egresos 2012.

Dé lectura la Secretaria al acuerdo complementario de la Mesa Directiva, relativo al desarrollo de la sesión en la cual se llevará a cabo la discusión y votación del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2012

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Mesa Directiva.

Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo al desarrollo de la sesión en la cual se llevará a cabo la discusión y votación del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012

Con fundamento en los artículos 20, numerales 1 y 2, incisos a), b), c), d) y j) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 260, numerales 1, 2 fracción IV y 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Considerando

I. Que en cumplimiento a la fracción IV del artículo 74 Constitucional, la Cámara de Diputados debe aprobar a más tardar el 15 de noviembre, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Para tal efecto, la Junta de Coordinación Política, en el marco de sus atribuciones ha presentado al Pleno el Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la discusión y votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, aprobado en sesión del 12 de noviembre de 2011.

II. Que la Mesa Directiva asegura el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del Pleno. De igual forma, garantiza que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la normatividad vigente, así como realizar la interpretación de la misma que se requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, así como para la adecuada conducción de las sesiones.

III. Que la Mesa Directiva, en el marco de sus atribuciones consignadas en el artículo 20 numeral 2 inciso d) de la Ley Orgánica, considera oportuno la suscripción del presente Acuerdo con el objeto de ordenar los tiempos y el desarrollo de la sesión en la que se discutirá y votará el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Por lo expuesto y en uso de sus atribuciones, la Mesa Directiva adopta el siguiente

Acuerdo relativo al desarrollo de la sesión en la cual se llevará a cabo la discusión y votación del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012

Primero. El objeto único del presente acuerdo es definir el desarrollo y tiempos en que se discutirá y votará en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, el Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Segundo. Para la discusión en lo general y en lo particular, se procederá en los términos del Acuerdo que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, aprobado por el Pleno el 12 de noviembre de 2011.

Tercero. Para los efectos de recepción de las reservas, se designa a los siguientes Secretarios de la Mesa Directiva: Dip. Guadalupe Pérez Domínguez, Dip. María Dolores del Río Sánchez, Dip. Balfre Vargas Cortez, Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Dip. Herón Agustín Escobar García, Dip. Cora Pinedo Alonso y Dip. Laura Arizmendi Campos.

Los Secretarios designados, se encargarán de registrar y verificar que las reservas cubran los requisitos que establece el inciso d) de la Regla Tercera del Acuerdo citado en el resolutivo Segundo del presente.

No serán admitidas ni registradas, las solicitudes que pretendan modificar o adicionar artículos no contenidos en el Dictamen materia de la discusión.

Si durante la recepción y organización de las reservas, se observa que éstas no se sujetan con precisión a los requisitos dispuestos por el Acuerdo, no procederá su registro y no serán tramitadas.

Cuarto. De considerarlo oportuno, la Presidencia podrá decretar un receso para ordenar y organizar el registro de las reservas aceptadas, a efecto de dar la mayor puntualidad y precisión a la discusión en lo particular.

Quinto. En el desarrollo de la sesión, el Presidente y la Mesa Directiva, podrán determinar las formas que puedan adaptarse en los debates, discusiones y deliberaciones para su adecuado desarrollo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 12 días del mes de noviembre de 2011.— Dip. Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica), Presidente; Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (rúbrica), Vicepresidente; Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz (rúbrica), Vicepresidente; Dip. Uriel López Paredes (rúbrica), Vicepresidente; Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (rúbrica), Secretaria; Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria; Dip. Balfre Vargas Cortez (rúbrica), Secretario; Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario; Dip. Herón Agustín Escobar García (rúbrica), Secretario; Dip. Cora Pinedo Alonso (rúbrica), Secretaria; Dip. Laura Arizmendi Campos (rúbrica), Secretaria.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Como en el numeral tercero del acuerdo se señalan quiénes serán los cinco secretarios que recibirán las reservas y algunos de ellos no se encuentran presentes todavía, agregamos a la lista integrada por el diputado Balfre Vargas a la diputada Guadalupe Pérez Domínguez y a la diputada María Dolores del Río y por supuesto, está con nosotros también la diputada Laurita Arizmendi Campos, que formará parte de este equipo de la Mesa Directiva que recibirá las reservas. Diputado Cárdenas Gracia.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Sí, presidente, para hacerle una pregunta. Me preocupa en particular, de este acuerdo de la Mesa Directiva, en el punto tercero, párrafo tercero del mismo, que dice: no serán admitidas ni registradas las solicitudes que pretendan modificar o adicionar artículos no contenidos en el dictamen en materia de la discusión.

Mi pregunta, presidente, tiene que ver con los transitorios que los diputados pretendamos adicionar al proyecto de Presupuesto; supongo que en ese caso, cuando pretendamos adicionar artículos transitorios y lo hagamos con las reglas del Acuerdo de la Junta, sí podremos hacerlo, porque puede existir una interpretación restrictiva que nos diga: como es un artículo transitorio adicional, que usted propone, no cabe que usted haga una reserva solicitando la adición de un transitorio.

Entonces, quiero preguntar, que se aclare si podemos presentar reservas solicitando la adición de artículos transitorios.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: En caso de artículos transitorios que se ajusten al acuerdo serán bienvenidos; no habrá una aplicación restrictiva. Repito, transitorios que cumplan con los requisitos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

RECESO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 12:39 horas): Leído el acuerdo de la Mesa Directiva, esta Presidencia abre un receso y lamenta no poder dar una hora estimada para convocar a la reanudación de la sesión, porque depende del trabajo esmerado y cumplido, como se ha venido dando en esta Comisión de Presupuesto. Se abre el receso.

(Receso)

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2012

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 13:21 horas del domingo 13 de noviembre de 2011): Señoras y señores diputados, esta Mesa Directiva no ha recibido aún el dictamen del decreto de Presupuesto 2012.

Con el objeto de no tener que esperar, como ocurrió el día de ayer, largas horas sin información, la Mesa Directiva ha tomado la decisión de clausurar esta sesión y convocar para mañana a la una de la tarde, a efecto de abocarnos a la discusión del Presupuesto.

En consecuencia, se cierra la sesión que se inició ayer...

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Adelante, diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Desde luego que es una decisión acertada; sin embargo, quiero tratar de que quede lo más claro posible, que si bien mañana se va a iniciar la sesión a la una de la tarde, tendremos cuando menos el dictamen con los anexos dos horas, dos horas y media, antes de que se inicie formalmente la sesión.

La manera en como se han puesto los requisitos para presentar una reserva exige que conozcamos puntualmente los anexos del decreto y por su forma de plantearla y de los requisitos, no da tiempo, más que para hacer una reserva en una hora; sí le pediría que quedara muy claro esto, porque

si no, se va a generar un problema mañana, que en su caso, va a retrasar más las cosas.

Incluso plantearía que aquellos artículos, que sí los podemos tener de la Comisión de Presupuesto, que no implican números y que ya están palomeados, de alguna manera se liberen en Internet, para que de una vez ya los tengamos y no tengamos que revisar más de 100 hojas en cuanto esto sea terminado o reportado por la Comisión de Presupuesto.

Lo hago en la mejor disposición, a que mañana —si ya están los dictámenes— podamos tener una sesión expedita, porque si no, nos vamos a tardar y vamos a empezar a lo mejor mañana a la una de la tarde y terminaremos el martes a la una de la tarde, que no es el objeto.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene usted toda la razón. Esta Presidencia se ha tratado de conducir de acuerdo al Reglamento; el Reglamento señala que basta —antes de que proteste le quiero decir que no es completa todavía la cita— con que se publique en la Gaceta electrónica, la Gaceta Parlamentaria electrónica, pero que también basta que un solo diputado pida por impreso el documento, para que éste tenga que imprimirse.

Estoy de acuerdo con el diputado Di Costanzo, nada se hará si no existe el tiempo suficiente para que los diputados conozcan el dictamen y puedan realizar las reservas correspondientes; lo contrario sería un albazo y tratar de evitar la intervención de los diputados, y nunca ha estado en esta Mesa el ánimo de obviar el debate, cuando se trata de ir a la sustancia del asunto. Tiene la palabra el diputado César Octavio Pedroza.

El diputado César Octavio Pedroza Gaitán (desde la curul): Gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros, a nombre de la bancada de Acción Nacional solicito respetuosamente que se reconsidere la propuesta que ha hecho la Mesa Directiva.

Hoy estamos una vez más ante un escenario resultado de las disputas internas en un partido en lo específico, que no han logrado construir acuerdos dentro de sus sectores, y me refiero, con respeto pero con toda contundencia, al tema del campo en el Partido Revolucionario Institucional; los 500 diputados estamos siendo rehenes de disputas internas dentro de un partido y nos merecemos el respeto también para nuestra función y nuestra actuación como diputados.

Hoy le pedimos, respetuosamente, señor presidente, reconsidere la propuesta y que seamos convocados cuando verdaderamente el Partido Revolucionario Institucional haya logrado el acuerdo correspondiente al seno de sus filas. Le solicitamos particularmente que la convocatoria sea para el día martes, haciendo votos para que en el PRI, de una vez por todas, se pongan de acuerdo, gracias, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel García Granados.

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): Gracias, presidente. En el mismo sentido que el compañero diputado Mario di Costanzo, pese a que no hubo un acuerdo total sí fue anuente la Presidencia —y eso se lo reconocemos—, en el sentido de que no se entraría a la discusión del dictamen si previamente no contábamos con él, con un mínimo de dos horas y media, aproximadamente; eso es de reconocerse de la Presidencia, pese a que no fue acuerdo —reitero— del pleno.

Pero por otro lado, en lo que creo que sí podríamos ir avanzando, señor presidente, es en el sentido de si se encuentra ya un pre dictamen cuando menos elaborado, ir revisando la cuestión del texto del articulado, para efecto de ver qué reservas pudiéramos ir haciendo aún y cuando los números no estuvieran todavía definidos.

Creo que sí sería muy conveniente —señor presidente— que esta Cámara convocara a una hora que fuera propicia, después de tener conocimiento que la comisión se encuentra ya reunida en la fase terminal, ya casi para firmar el dictamen.

Es odioso decirlo, pero desde el jueves avizorábamos —y lo dije en esta tribuna— que no íbamos a llegar a este día con el dictamen; las circunstancias que se han dado son totalmente en relación al respeto que merecemos cada uno de los diputados al electorado y a las exigencias de los diversos sectores.

Creo de verdad conveniente que sería indispensable si podemos contar cuando menos con un pre dictamen para ir conociendo el texto del articulado e ir elaborando las reservas, porque como bien lo decía Mario di Costanzo, el acuerdo que tomamos para la presentación de las reservas, en hojas membretadas, sin enmendaduras y tachonaduras; escritas a máquina, no manuscritas, van a inhibir la presen-

tación de algunas reservas que consideremos necesarias. En ese sentido va la propuesta.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Está el diputado Navarrete presente. Le pido dé respuesta a la petición; hay una pregunta que acaba de hacer y no tengo los elementos para contestarla. Diputado Navarrete.

El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida (desde la curul): Con todo gusto, señor presidente. Buenas tardes, compañeros diputados, nosotros esperamos tener primero un dictamen de la comisión para poder subir un proyecto de decreto o de anexos.

Sí ofrezco —y estoy seguro que sería el sentir de todos mis compañeros de la Comisión de Presupuesto— que con dos horas de anticipación, por lo menos, puedan conocer el decreto y los anexos.

Pero debo recalcar que los representantes de cada grupo parlamentario, que se encuentran aquí y que están representados en la Comisión de Presupuesto, han tenido acceso a toda la información que se ha generado para poder tener los anexos, porque se respetó por parte de la Comisión de Presupuesto, casi íntegramente, lo que las comisiones nos mandaron y venía consensuado; no hubo de meterle la tijera a ninguna de las cosas que mandaron las comisiones que tenía con acuerdos. Eso lo saben mis compañeros y las fracciones parlamentarias.

De tal manera, que se está conciliando en este momento toda la información que se entregó para tener los anexos listos, más una comisión, que no me ha entregado todavía su opinión de Presupuesto, pero que no tiene que ver solamente con esa comisión.

Otras comisiones en la madrugada de ayer sábado y en el transcurso del día todavía hicieron modificaciones a su opinión de Presupuesto para especificar cosas y ahorrarnos la famosa fe de erratas, que a veces no son fe de erratas; ¿qué quiero decir, señor presidente? Que se ha contado con la información; no puedo subir desde antes un proyecto que no está aprobado por la comisión, generaría confusión si es que llega a haber cambios, y sí hay un ofrecimiento para que por lo menos dos horas antes se conozcan los anexos y el decreto. Sería cuanto, señor.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Con eso se cumpliría, pero tendría que agregar algo, señor dipu-

tado, el artículo 59, en sus numerales 2 y 3, señala que —no, no es este artículo—, pero hay un artículo en el Reglamento que señala que basta con que un diputado pida por impreso el proyecto de Presupuesto, el dictamen, para que éste se haga de manera impresa y así se distribuya; en consecuencia, esas dos horas no sólo cuentan a partir de que esté en la Gaceta electrónica, sino que se distribuya el documento entre los señores diputados.

No voy a permitir gritos, señor diputado, estamos registrando, faltan 11 y lo inscribiré en el número 12. Le ruego que haga uso de la palabra de acuerdo al lugar en el que se encuentra. Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Una comisión subimos con ustedes, a la Mesa Directiva, a hacerles la petición de que nos convocaran hasta el martes; ustedes nos plantearon que convocarían para mañana a las cuatro, han planteado que sea a la una, es insustancial.

Me queda claro —como lo dijimos—, que no es responsabilidad de la Mesa Directiva; la verdad es que los dos años anteriores nos hicieron lo mismo: venga hoy, venga mañana, venga pasado, venga en la tarde, venga en la noche; es la política del abonero.

Esta Cámara, que su principal atribución es la discusión del Presupuesto, está atorada por la discusión del 2 por ciento del Presupuesto, no por el 100 por ciento; no se discuten los temas fundamentales de educación, salud, vivienda, empleo, alimentación para la gente, sino cosas muy menores, lamentablemente.

Hoy, además, por si fuera poco, va haber elecciones, está habiendo elecciones en Michoacán y si ya de por sí el fallecimiento del secretario de Gobernación, Blake Mora, ha enrarecido muchísimo el ambiente, lo que hoy pase en Michoacán enrarecerá más.

Creo que van a estar muy difíciles las condiciones de la discusión de nuestro Presupuesto, como nunca los ha habido y creo que mañana no estará el dictamen; por tanto, me sumo a la petición de varios diputados de que nos citen el martes, muy temprano y que le demos el martes a toda la discusión, porque lo que sería lamentable es que nos citen mañana, a la una; a la una nos digan que a las cinco, a las cinco que a las 10, y empecemos a las 12 de la noche, si bien va, discutamos en la madrugada, todo mundo esté har-

to, ya se quiera ir y no se esté poniendo atención a un tema, que es el tema fundamental de responsabilidad de esta soberanía; entonces, quiero sumarme, diputado presidente, a la petición de que sea hasta el martes.

Aprovechando que está el presidente de la Comisión de Presupuesto, pedirle a él y a los integrantes de la Comisión de Presupuesto que paren la simulación; no son ellos los que están decidiendo el Presupuesto; como en años anteriores, es en otro lugar donde se decide este tema. Es lamentable la pérdida que hemos tenido en esta soberanía de esa responsabilidad fundamental.

Reitero mi petición: que se nos cite el martes, muy temprano si quieren, pero que sea el martes.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Diputado Ricardo Sánchez Gálvez.

El diputado Ricardo Sánchez Gálvez (desde la curul): Diputado presidente, muy buenas tardes, solamente para decirle que como diputado michoacano hubiese querido estar, al igual que mis otros compañeros diputados, tanto del Partido Acción Nacional como del PRD, en mi estado en una jornada que se vive el día de hoy en materia electoral.

Sin embargo, entiendo que además de haber tenido ese interés, estamos cumpliendo con nuestra primigenia obligación, que es la de legislar en un tema tan importante como es el tema presupuestario.

Hoy Michoacán ha vivido un embate también en el tema presupuestario y tenemos algunas deficiencias en relación al año fiscal actual.

Quiero pensar que la responsabilidad que a nosotros nos implica como diputados y con nuestra tarea cuidar y velar por los intereses de nuestro estado, no está descartada para estos compañeros que el día de hoy, habiendo sido convocados, no están presentes en este salón de plenos.

Pero también quiero abogar y abonar para que en función de las responsabilidades que tenemos a las convocatorias que nos hacen, hay un poco más de sentido humano, en el sentido de que si nosotros, ustedes conscientes están de que no vamos a llevar a cabo la sesión, por no haber las condiciones necesarias para que ésta pueda desarrollarse, nos lo hagan llegar de manera electrónico y no nos citen para estar como el día de hoy estamos aquí presentes.

Abogo también para que sea el día martes cuando estén todos los asuntos discutidos, y que estemos reunidos aquí para darle marcha al Presupuesto.

Por último. Sí quiero señalar que del resultado que aprobemos para el estado de Michoacán en este proceso, las deficiencias que de éste deriven, sin lugar a dudas serán el reflejo y el resultado de los diputados del PRD y de Acción Nacional, que no han estado presentes muchos de ellos en las discusiones presupuestarias de las distintas comisiones; son pocos los diputados y es nulo el interés para el estado de Michoacán por parte de los señores legisladores.

Prueba de esto es que hoy, como integrante del Grupo Parlamentario del PRI, soy el único en encontrarme aquí presente para discutir los temas y para aprobar el presupuesto de Michoacán y del país.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Gerardo Flores Ramírez.

El diputado Juan Gerardo Flores Ramírez (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Simplemente, a nombre de la bancada del Partido Verde, para manifestar nuestro agradecimiento por la actitud que asumió la Mesa Directiva al anunciar el cierre de la sesión de hoy, que inició ayer y que está cerrando el día de hoy y convocar para el día de mañana.

No obstante, coincidimos con lo que ya expresó el diputado presidente de la Comisión de Presupuesto de Egresos de la Federación, en el sentido de que mientras no cuente la comisión que él preside con todas las opiniones consensuadas de las comisiones, él no puede seguir adelante con el proceso que tiene encomendado.

En ese sentido, le proponemos, señor presidente y coincidimos con la propuesta del Partido Acción Nacional, de que sea el martes el día que discutamos y votemos el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para que todos los compañeros diputados tengamos el tiempo para discutir y analizar con serenidad el paquete que va a ser sometido a nuestra consideración.

Sin embargo, queremos ser claros, el Partido Verde Ecológico de México dijo desde el principio —o propuso desde el principio—, que fuera el lunes el día que se discutiera el paquete; no fuimos escuchados, diversos grupos parlamen-

tarios insistieron en la necesidad de que se discutiera antes y estamos hoy siendo testigos de que no se pudo cumplir con las aspiraciones de los grupos parlamentarios que proponían que se discutiera antes. Sabíamos que eso iba a ser muy complicado y es innecesario que el Congreso se someta ante la sociedad a un desgaste que no merece. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella.

El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella (desde la curul): Presidente, si me permite, le cedo el uso de la voz al diputado Martel, si me lo autoriza.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Con mucho gusto. Diputado Martel, por favor.

El diputado José Ramón Martel López (desde la curul): Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, reflexionar qué difícil es construir un Presupuesto con responsabilidad, entre lo deseable y a veces las acusaciones infundadas de que quienes ejerzan mayoría o tienen mayoría nada más deben de ejercerla; la responsabilidad democrática nos obliga a tener ejercicios colectivos.

Quiero, en primer lugar, afirmar que tenemos conocimiento de que estos trabajos colectivos; es decir, donde participan todas las fracciones parlamentarias de todos los partidos políticos, no han concluido; no hay dictamen en la totalidad de las comisiones, por lo cual —como bien se señaló— no existe la posibilidad, cuando menos hasta esta hora, de que la Comisión de Presupuesto pueda sesionar a fin de convocar a que ya tuviéramos nuestra sesión plenaria.

Por eso, con toda responsabilidad, nosotros pensamos que la propuesta de la Mesa es una propuesta no tan sólo sensible, sino inteligente y respetuosa del ejercicio colectivo que las fracciones parlamentarias responsablemente debemos seguir desarrollando.

Segundo. Estamos en plazos, no tenemos todavía el día de vencimiento que nos obligará a parar el reloj parlamentario.

Tercero. Tenemos desde una manta en frente hasta expresiones responsables, que nos están llevando a que algunas comisiones, no tan sólo estén dialogando sobre lo que se quiere en materia de recursos, lo que se necesita en materia de recursos, sino con responsabilidad, como es el caso del campo, se está dialogando, porque a veces entre lo po-

sible y lo deseable hay una brecha; esa brecha —Fernández Noroña— se llama responsabilidad.

Termino, y cito a Octavio con respeto, tenemos la necesidad de seguir construyendo en cada una de las comisiones y de una manera muy especial, en el campo un presupuesto que sea producto de un ejercicio colectivo, para atender sobre todo a los que menos quieren, pero hacerlo con responsabilidad, aunque tengamos que trabajar en domingo, con horas extras o el tiempo que sea necesario, para buscar responsablemente acuerdos.

Señor presidente, tiene usted no tan sólo nuestro respaldo, sino nuestra comprensión por su sensibilidad a que si no hay acuerdo hoy, podamos hacerlo el día de mañana. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Filemón Navarro Aguilar.

El diputado Filemón Navarro Aguilar: Gracias, presidente. Los diputados indígenas que hemos estado inconformes con este Presupuesto excluyente para nuestras comunidades, seguimos insistiendo hoy, que está aquí el presidente de la Comisión de Presupuesto, para que pueda informarnos, pueda comentarnos, cómo se está tratando este tema en esa Comisión, toda vez que hasta el momento no hemos recibido ninguna propuesta.

Hemos estado en espera de que se le dé un trato adecuado, sabemos el nivel de carencia y marginación que se viven en nuestras comunidades y el presupuesto que se está designando es un presupuesto insuficiente; las necesidades son enormes. Confiamos en la sensibilidad de los grupos parlamentarios para que podamos construir un presupuesto digno para nuestras comunidades indígenas.

Hemos sido también respetuosos de ir cuidando la manera de manifestar nuestra inconformidad, pero también los tiempos se van agotando y nos están obligando a tomar otras medidas, que no queremos llevar al extremo; sin embargo, pedimos que se nos informe y que en función de eso, se puedan instalar las mesas de trabajo necesarias, porque la anterior que se instaló solamente nos dijo que no era posible dar una respuesta positiva y hasta ahí ha quedado, no hemos recibido mayor atención. Por eso pido que se nos pueda atender esta demanda que hemos estado planteando.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado Navarrete, hago mía la petición del diputado

Filemón Navarro; le ruego lo atienda, porque en derecho, todos los diputados tienen el derecho a la certeza; que el diputado y los diputados que representan a las comunidades indígenas del país sepan bien a bien, hasta el momento, cuáles son las cantidades propuestas para satisfacer sus demandas. Muchas gracias. Tiene la palabra el diputado Avelino Méndez Rangel.

El diputado Avelino Méndez Rangel (desde la curul): Señor presidente, de verdad que a veces no entiendo. El viernes, ante la tragedia que enlutó a este país y al gobierno, todos hablábamos de unidad y de querer transformar los modos del Congreso y de buscar consensos.

Hoy estamos en el regreso a la normalidad; hoy se viene a intentar sorprender y mentir diciendo que solamente los diputados del PRI de Michoacán están aquí, cuando aquí tenemos a nuestro compañero Emiliano Vázquez, de Michoacán, que quedó en representación de todos ellos.

El tema que nos ocupa, señor presidente, es el asunto del Presupuesto; ya hay trabajo en comisiones, hay un trabajo muy intenso en comisiones y al interior de los partidos y hay opiniones que se vertieron a la Comisión de Presupuesto.

Pediría, señor presidente, que la sesión, como usted lo plantea, sea mañana; que mañana por la mañana la Comisión de Presupuesto emita su dictamen y tengamos el tiempo suficiente todos los diputados, de todos los partidos, de conocer el decreto y sus anexos para poder hacer propuestas sensatas; un documento de esta naturaleza no es de quitar y poner numeritos, es un conjunto que necesita un análisis profundo, porque cualquier partida que se mueva simplemente desbalancea el conjunto y se vuelve incontrolable una discusión.

Por otra parte, señor presidente, si mañana se cita, porque aún estamos en los tiempos legislativos legales, no caigamos otra vez en la barbaridad de parar relojes legislativos; en dos días bien que podemos resolver atinadamente y en beneficio de nuestro país, eso lo queremos hacer desde el PRD, la solución del presupuesto.

Resolvamos los focos rojos, que todos sabemos dónde están y el día 15 de noviembre le demos un Presupuesto a nuestro país. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, don Avelino. El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (desde la curul): Gracias, señor presidente. Antes que nada, decirle que llevamos desde el jueves, viernes, sábado y domingo, esperando que nos pongamos de acuerdo o que ya convoque la Comisión de Presupuesto; quisiera hacer extensiva la petición al diputado Navarrete Prida, para que ya el día de hoy empiece a trabajar el tema del dictamen.

Tengo entendido —tal y como lo dijo el diputado Martel—, que está el 99.9 por ciento del Presupuesto de las comisiones concluidas, únicamente falta el tema del campo; le pido al PRI, respetuosamente, a Gerardo Sánchez, al diputado Cruz López, que ya dejen al pueblo de México, deje de ser un rehén de sus intereses particulares.

Quiero ser muy claro en ese sentido, por favor, diputado presidente y vuelvo a mencionar, la bancada de Acción Nacional le pide, respetuosamente, que hasta que no tengamos, hasta que la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados tenga el documento, el dictamen de la Comisión de Presupuesto, se pueda citar a los diputados; es una burla para esta Cámara, para los diputados, para el pueblo de México.

También quiero aprovechar para responderle a mi compañero y amigo, diputado Ricardo Sánchez, que los diputados de Michoacán están trabajando por convertir y tener un mejor estado donde vivir; donde los 113 municipios del estado de Michoacán van a tener el día de hoy un cambio histórico con la victoria de Cocoa Calderón en el estado de Michoacán; hoy el PRI y el PRD van a sufrir una derrota histórica en Michoacán, gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Luis Enrique Mercado Sánchez.

El diputado Luis Enrique Mercado Sánchez (desde la curul): Señor presidente, le pido me permita cederle la palabra al diputado Mario Becerra Poceroba.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: ¿Perdón?

El diputado Luis Enrique Mercado Sánchez: Le pido me conceda cederle el uso de la palabra al diputado Mario Becerra Poceroba.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Sí, por favor.

El diputado Luis Enrique Mercado Sánchez (desde la curul): Gracias.

El diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba (desde la curul): Presidente, en mi carácter de miembro del Grupo Parlamentario Acción Nacional y reconociendo indiscutiblemente la labor brillante que ha manifestado el señor presidente de la Comisión de Presupuesto al poner el máximo de sus empeños y de los intereses en la construcción de un dictamen para tener en tiempo y forma constitucional el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, en mi carácter de miembro de esta bancada le solicitaría a usted, atentamente, si no tiene inconveniente, tome en consideración que el objeto de la siguiente sesión será precisamente aprobar, en su caso, el dictamen que haya sido sometido a la discusión y aprobación de la Comisión de Presupuesto.

Por ello, le solicitamos que usted convoque a sesión una vez que la Comisión de Presupuesto haya cumplido con los fines constitucionales y legales; una vez que le entreguen a la Mesa Directiva el dictamen correspondiente; teniendo usted el dictamen en poder de la Mesa Directiva, usted convoque a pleno prácticamente de inmediato. Ello nos dará certeza, nos dará seguridad jurídica y permitirá tener el Presupuesto en tiempo y forma constitucional.

Si eso sucede el día de hoy, hagámoslo hoy. Si eso sucede mañana, hagámoslo el día de mañana; tenemos como plazo constitucional el próximo martes 15 de noviembre. Gracias, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Víctor Manuel Castro Cosío.

El diputado Víctor Manuel Castro Cosío (desde la curul): Compañeras y compañeros, quiero decirles que concentremos nuestra atención en lo esencial. Creo que no es tiempo de hacer proselitismo político.

Quiero decirle al compañero Navarrete Prida, que no sigan mintiendo por favor; compañero Navarrete Prida —no sé si me oiga o los priistas me estén oyendo—, sigue su conflicto interno.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Diputado Navarrete, pide don Víctor que lo escuche por favor.

El diputado Víctor Manuel Castro Cosío (desde la curul): Quiero decirle que no sigan mintiendo a este pleno. En la Comisión de Pesca no sólo se recortó el presupuesto o le metieron tijeras, le metieron una guadaña y no se vale que vengan al pleno a decir una mentira; tenemos un documento en donde la Mesa Directiva está protestando por este recorte que se está haciendo a la Comisión de Pesca.

No se vale que otra vez se siga simulando que hay mucho trabajo; nadie en esta Cámara desconoce los conflictos internos, ¿y qué es lo que está generando? Que se detenga la posibilidad de avanzar y tener un Presupuesto a tiempo.

Le ruego que nos sujetemos a la propuesta de la Mesa Directiva, constitucional, legal que ha hecho el compañero Pocoroba; creo que es el fundamento más serio de que cuando la Mesa Directiva tenga el dictamen convoque, sea a las ocho de la mañana, a las siete de la mañana, a la hora que sea, pero que convoquen, con documento en mano.

Le pedimos al PRI que no siga jugando con esta situación, por favor; son ellos responsables, y si no está a la una de la tarde el asunto para mañana, creo que deberían ser muy serios; seguir en este jueguito no nos ayuda a ninguna fracción.

Creo que es más serio que nos ajustemos a lo que constitucionalmente está plantando el diputado del PAN. Muchas gracias, compañeros. Insisto, en Pesca han mutilado la opinión de la Comisión de Pesca, no digan mentiras.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Emiliano Velázquez Esquivel.

El diputado Emiliano Velázquez Esquivel (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Quiero decirle a uno de los compañeros diputados —que de manera muy evidente es el único que está aquí del partido del PRI, del estado de Michoacán—, que revise, que se informe un poquito, porque hemos estado desde el primer año en que estuvimos revisando la cuestión del presupuesto para nuestro estado.

Están todos los registros, las palabras no pueden ser tan sublimes como se han dicho aquí, hay que ser responsables.

Para ser claros, en todos los presupuestos que se han aprobado en esta Cámara, en éste por cierto viene muy recortado no solamente el campo, no solamente lo que tiene que ver con las cuestiones de la pesca o las cuestiones de edu-

cación; para ilustrar, creo que todas y todos lo sabemos, en las calles los ciudadanos y las ciudadanas se preguntan, ¿cuál es el trabajo que realizamos las diputadas y los diputados? En efecto, aparte de que aprobamos casi el 98 por ciento de la propuesta del Ejecutivo federal —porque modificamos en esta Cámara nada más cerca del 2 por ciento y asumimos todas y todos los diputados federales que los recursos que se le quitan a rubros tan importantes como la educación, como el campo—, así les puedo mencionar una serie de rubros, casi todos, salvo los otros que tienen que ver con la seguridad pública o lo que tiene que ver con los funcionarios federales. Es decir, el trabajo que se realiza se reduce, del Presupuesto, solamente a cerca de 2 por ciento.

Todavía con ello, las comisiones nos han estado trayendo, en cada momento posponiendo y sin embargo, el registro que está, no da para más.

En políticas públicas, para que este país realmente tenga una transformación, una planeación estratégica para el desarrollo, esta Cámara de Diputados se pone de brazos caídos, porque no contribuye en ese sentido para que las ciudadanas y los ciudadanos tengan alternativas diferentes a la actualidad que estamos viviendo, de crisis; en todos los rubros tenemos crisis, crisis en seguridad, crisis de la educación, crisis del campo y es por eso mi protesta, en torno a que la Cámara de Diputados asuma la propuesta del Ejecutivo federal sin meterle más presupuesto a las áreas que requieren de desarrollo. Es por eso que hago esta intervención. Muchísimas gracias, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Vidal Llerenas Morales.

El diputado Vidal Llerenas Morales (desde la curul): Gracias, señor presidente. Creo que ha existido un proceso, creo, ordenado e incluyente de negociación presupuestal, en donde las comisiones han estado elaborando dictámenes y ha habido una discusión plural de los temas.

La Comisión está por concluir el dictamen del mismo, del Presupuesto de Egresos de la Federación; creo que es importante dejar a la Comisión el espacio para poder concluir un dictamen, con base en el cual nos permita dar una discusión en el pleno.

Creo que es importante la comprensión de todos los diputados para que en el momento adecuado, cuando existan los consensos, haya la apertura para poder venir al pleno.

Considero que es posible y que tenemos que trabajar para que el día de mañana, como estaba planeado, pudiera haber una reunión del pleno que discutiera el Presupuesto y entonces sí, tener en esta Cámara una discusión puntual sobre lo que dice el dictamen y sobre lo que ha aprobado.

Me parece que a lo que tenemos que estar abiertos es a la posibilidad de que haya este acuerdo y tenemos que apostar a que el día de mañana esto pueda ocurrir y entonces, pueda darse en el pleno una discusión amplia. Gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. El diputado José Narro Céspedes.

El diputado José Narro Céspedes (desde la curul): Con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados. Verdaderamente a nosotros nos preocupa, presidente, que estemos convocando en una inercia pudiéramos denominarla catatónica, a sesión y a sesión a la Cámara sin materia; sin dar el tiempo para que las comisiones terminen de hacer su trabajo y para que —teniendo materia— responsablemente convoquemos y no al revés.

Si no hay materia, creo que la Presidencia y la Mesa Directiva de esta Cámara no puede seguir desgastando al Poder Legislativo en sesiones y en sesiones, donde en el fondo no tenemos la materia principal y tenemos una responsabilidad constitucional y legal, que es resolver y aprobar el Presupuesto de Egresos de nuestro país.

En primer lugar, es el llamado que le quiero hacer a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, que nos espere hasta que tengamos materia y actúe la Mesa Directiva con responsabilidad y no sigamos desgastando al Poder Legislativo innecesariamente en sesión y sesión, sin tener la materia correspondiente y sin poder nosotros revisar la materia que vamos a discutir y en su momento, poder participar en forma mucho más responsable y con mayor información y elementos.

En segundo lugar, me parece preocupante que una parte, sobre todo las coordinaciones de la Cámara, y que estemos nosotros en parte dispuestos a abdicar a nuestro derecho constitucional de aprobar el Presupuesto y únicamente estemos discutiendo el 1 por ciento del Presupuesto Federal, entendiendo que esto no va a significar ningún cambio real a los grandes problemas de la nación.

Seguimos, en lo fundamental, con el mismo modelo que ha demostrado un fracaso permanente y contumaz sobre las

necesidades de resolver en forma muy importante gran parte de los problemas nacionales.

También quisiera comentar que una buena parte de las dificultades que hemos tenido para aprobar el Presupuesto, ya en estos momentos, tiene que ver con esa actitud de que se sigue jugando con el tiempo de la nación; es claro que el que convoquemos para discutir el Presupuesto y no se resuelva, es seguir jugando con el tiempo de la nación y los diputados; por eso necesitamos que se convoque cuando haya materia.

Planteamos también que no podemos también seguir siendo rehenes de las contradicciones y los intereses de un solo grupo parlamentario y que generalmente esto se agudiza con las prácticas de exclusión y autoritarias que se llevan a cabo en muchas comisiones, donde los integrantes de las demás fracciones parlamentarias prácticamente nos excluyen.

Por último, queremos señalar que para nosotros es fundamental, en este marco también, pedirle a la Comisión de Presupuesto que tengamos también el dictamen sobre el decreto sobre la sequía; no es posible que este Congreso siga dejando pasar el tiempo, cuando miles, millones de compañeros del campo mexicano, del centro-norte del país tienen problemas graves, producto de la sequía y que este Congreso no sea capaz de darles una respuesta. Me solidarizo también con el tratamiento de los compañeros indígenas. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado, con el máximo respeto y en defensa, no propia, sino de mis compañeros de la Mesa Directiva, no acepto su reclamo a la Mesa Directiva.

El diputado Fernández Noroña, que conoce el Reglamento y lo entiende, ha dicho con toda claridad que no es culpa de la Mesa Directiva; la Mesa Directiva convoca cuando le avisan que hay acuerdo. Le ruego que repase el Reglamento y una vez que lo comprenda, resuelva que no es la Mesa Directiva la que tiene la culpa. Tiene la palabra el diputado Antonio Benítez Lucho.

El diputado Antonio Benítez Lucho (desde la curul): Gracias, presidente. Rogarle su atención, señor presidente. Decirle que los diputados del PRI, responsables de su función, hemos estado trabajando jueves, viernes, sábado, domingo y estaremos trabajando hasta dónde sea necesario.

Pero quiero aclarar algo, señor presidente, nosotros no tenemos la culpa de replantearle y recomponerle la plana al señor presidente de la República; nos oponemos a que un Presupuesto venga militarizado y solamente tenga incrementos en las áreas de Seguridad Pública, Procuraduría, Marina, Defensa y Gobernación, y para las áreas que realmente generan empleo como es Salud, como es Educación, como es Recursos Hidráulicos y como es el Campo, que son los que verdaderamente generan el empleo en esas áreas, vengamos decrementadas.

Por eso, señor presidente, le digo y le ruego a usted que someta a consideración del pleno la votación para ver cuándo se puede citar a sesión —lunes o martes—. Ésa es mi propuesta muy específica.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado José Ramón Martel.

El diputado José Ramón Martel López (desde la curul). En tribuna; quiero hacerlo desde tribuna.

El diputado Ignacio Téllez González (desde la curul): Presidente; presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Cuando terminen las intervenciones. Le voy a dar la palabra cuando terminen las intervenciones; estamos discutiendo un trámite, no un acuerdo. Martel.

El diputado José Ramón Martel López: Con su permiso, señor presidente. Respetables compañeras y compañeros diputados, hemos recibido a miembros de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, quienes tomarán una decisión para ratificar o no que lo dicho por el diputado Arriaga, no es una posición de su bancada.

Quiero pedir a la Secretaría, señor presidente, la versión estenográfica certificada de las expresiones del diputado Arriaga; es momento de ser respetuosos con lo que esté ocurriendo en el estado de Michoacán; es, debe de ser y será para todos los demócratas de nuestro país, un momento para ratificar que los únicos que tienen derecho para elegir en Michoacán su futuro, el día de hoy, serán los ciudadanos que acudan a las urnas.

Estamos utilizando medios de comunicación en este recinto; tenemos posibles violaciones a los artículos 134 y 41 de la Constitución General de la República.

Señores legisladores sigamos trabajando, para seguir construyendo un Presupuesto y enmendando lo que todos sabemos que se está haciendo; sabemos lo que nos llegó como Presupuesto; sabemos que tenemos que atender las causas de la gente, y por eso ha habido mucho trabajo en comisiones.

Sabemos que es momento de ratificar nuestro pacto con quienes producen alimentos en esta nación para consumo de todos los mexicanos; sabemos que es momento de reivindicar indígenas, salud, educación, entidades federativas, pesca.

Construyamos o sigamos construyendo con diálogo el Presupuesto con responsabilidad para la República, pero no hagamos del día de hoy, día de trabajo, uno más de los legisladores, un día para políticamente lucrar o violar la Constitución. Es cuanto.

Respeto, señores diputados.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Para una moción, el diputado Pérez Cuevas.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas: Con su venia, señor presidente. Señores legisladores, hace un momento acaba de haber una petición respecto a nuestra bancada, la bancada de Acción Nacional, como bancada, deslinda los comentarios hechos por uno de nuestros compañeros; no es la postura de la bancada de Acción Nacional.

Nos sumamos y coincidimos que serán los michoacanos los que decidan qué pasará con su entidad federativa en su proceso electoral; les deseamos suerte, éxito a los ciudadanos principalmente que viven circunstancias que todos conocemos.

No es la postura del PAN, no la asumimos como postura del PAN y en este momento el tema de debate central es cuándo regresamos a discutir el Presupuesto.

Sólo reiterarle, presidente, que la bancada del PAN, por medio de Mario Becerra Ponoroba, ha expresado que el documento que nos dará certeza para poder discutir en el pleno el Presupuesto de Egresos 2012 es el dictamen votado y firmado por la Comisión de Presupuesto; por tanto, hay incertidumbre de en qué momento se puede citar.

Lo único que regresará la certeza y la certidumbre es ese documento ingresado a la Masa Directiva, con las firmas y

el aval por mayoría, unanimidad, como se construya en la comisión, para que usted —le pediríamos inmediatamente dentro de sus facultades— nos pueda citar a tomar los trabajos en la Cámara de Diputados. Es cuanto, presidente. Queremos seguir trabajando.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Sebastián Lerdo, para interponer una moción y enseguida, le daré la palabra al diputado Narro, dado que se desahogaron mociones en este momento.

Sí, ya lo registré.

Tiene la palabra el diputado Sebastián Lerdo.

El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (desde la curul): Gracias, presidente. Era una pregunta al orador; sin embargo, lo dejaré simplemente como una reflexión al pleno y a la Presidencia de esta Cámara, para que tome las decisiones que juzgue pertinentes.

Me parece atendible el deslinde que hace de forma institucional la bancada de Acción Nacional; sin embargo, hay la confesión de un colega diputado de Acción Nacional, que nos parece que es ilegal, sobre todo por la hora en que se pronuncia, cuando se está desarrollando una jornada electoral en una entidad federativa.

Por ello, reiteramos la solicitud de la certificación de la versión estenográfica de lo pronunciado por el compañero de Acción Nacional, para que se valore la pertinencia de acudir a la Fepade a interponer la denuncia correspondiente por violaciones al último párrafo del 134 Constitucional, al utilizar recursos públicos para promover a un candidato durante la jornada comicial en una entidad federativa y en su caso, fincar las responsabilidades que se deriven de esta actitud, a todas luces ilegal.

Respeto a la libertad del sufragio de todos los ciudadanos; respeto a la jornada electoral en Michoacán y respeto pleno a las decisiones de esta soberanía en los procesos institucionales. Gracias, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: No daré la palabra más para este tema. Estamos discutiendo un trámite, no una elección local.

El señor vicecoordinador del PAN ya había deslindado a su partido de las declaraciones, la intervención de usted se

puede proceder a llevar a cabo sin traerla al pleno de la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el diputado Arturo Zamora. Perdón, un minuto antes, el diputado Narro.

El diputado José Narro Céspedes (desde la curul): Nada más, con el debido respeto por la alusión personal que se hizo por parte del presidente, decir que lo que pensamos, es que el comentario del presidente de la Mesa Directiva del Congreso, del presidente de la Cámara, debe ser conducirse con respeto.

Respeto la opinión de nuestro diputado, del diputado Noroña, pero también quiero plantearle a usted que estamos en un receso, estamos por un receso, estamos en un receso y la continuación de la sesión depende del presidente de la Mesa, y que la materia por la cual se prolongó el receso es fundamentalmente tener la materia del resolutivo de la Comisión de Presupuesto. A lo que nos obliga la ley antes del 15, es a tener aprobado el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Entendemos que si no tenemos materia, lo que debemos hacer es convocar; que se convoque, cuando se tenga materia; por eso, no acepto el comentario del presidente de la Mesa Directiva. Creo que el comentario debe ser de él, en todo caso, con respeto hacia nosotros.

Vuelvo a plantear que lo que estamos señalando, fundamentalmente y buscando, es que el Congreso no se desgaste y que se haga la convocatoria cuando tengamos materia, presidente. Es cuanto.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Le mandaré la versión estenográfica, donde usted textualmente dice que la Mesa Directiva deje de desgastar al pleno. La Mesa Directiva no está desgastando al pleno. ¿Terminó? No hay diálogos.

Diputado Sebastián Lerdo, espero que no sea del tema al que nos referimos, ya que no tiene nada que ver con la discusión del trámite.

El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (desde la curul): Sí; primeramente, compañero diputado presidente, para decirle que respeto mucho su opinión, pero que no la comparto. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Humberto Lepe. Perdón, Arturo Zamora, lo dejé con el micrófono congelado.

El diputado Arturo Zamora Jiménez (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Compartir con ustedes, compañeros y compañeros, que los diputados del Grupo Parlamentario del PRI hemos venido trabajando con un alto grado de responsabilidad, de cara un Presupuesto que venía mal planteado por el presidente de la República; un presupuesto en donde estaba excluido el campo; un presupuesto en donde estaban excluidas las personas de la tercera edad; un presupuesto donde estaba excluida la nueva Ley de Migración, en donde no vienen recursos para esto; un presupuesto en donde los indígenas están al margen; un presupuesto que finalmente, nuestro grupo parlamentario ha tenido que invertir bastantes horas de tiempo-trabajo-hombre, en diferentes comisiones, para reconducir un Presupuesto de cara a lo que requiere el gobierno federal en su ejercicio del próximo año.

Lamentable y desafortunadamente, al inicio de esta sesión se trató de culpar a nuestro partido, al Revolucionario Institucional, de que teníamos disputas internas; se trata del ejercicio de la democracia de cara a la presupuestación del año 2012, en donde asiste la razón a todas las partes en donde queremos, de alguna manera, generar condiciones económicas viables para el país.

Ésa es la razón por la que hago uso de la palabra y decir, señor presidente, que nosotros estaremos en tiempo y forma dictaminando nuestro Presupuesto.

Todavía faltan dos días; estamos dispuestos a trabajar viernes, sábado y domingo, como lo hemos venido haciendo, de cara precisamente a la responsabilidad legislativa que tenemos.

Ésa es la razón fundamental por la que también quiero compartir con ustedes que precisamente con el suceso desafortunado de la intervención de un compañero de Acción Nacional, que ya hubo deslinde; habrá precisamente la posible expedición de un documento y la posible comisión de un delito, que es de oficio. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Gracias, diputado presidente; primero, míren, compañeros y compañeras, creo que hay que confrontar la simulación, ni es cierto que se esté revisando el Presupuesto para entrarle a los temas de educación, salud, vivienda y empleo, porque no se movería el 2 por ciento, se movería la mayor parte. Eso es lo que debería hacer esta soberanía.

Hay una disputa del Presupuesto, como si de un botín se tratara; de ese 2 por ciento, de migajas, la verdad sea dicha. Pero además sostengo que mañana a la una no va a estar, no es cierto que vaya a estar; entonces, paremos ya esta comedia política lamentable, que sí golpea al Congreso, porque esto sí pone muy mal parado al Congreso, a la Cámara de Diputados, que de por sí ya trae una campaña brutal y feroz encima.

Así es que vuelvo a pedir que si la Comisión de Presupuesto en este momento no se puede comprometer a que estará el dictamen mañana a las 10 de la mañana para que pasen las tres horas de la publicación, la entrega y todo esto, sí no puede hacer ese compromiso —y creo que no puede, porque no es un asunto de voluntad, son otros factores adicionales—; entonces, no nos citen mañana, cítennos hasta que esté. De entrada, cítese el martes, con el planteamiento de que si está antes nos citan antes, pero no que nos traigan como aboneros.

Finalmente, quiero pedirle, diputado presidente, que sí se incluya —una vez que hayamos pasado el Presupuesto— el debate de la muerte del secretario de Gobernación y de la elección de Michoacán.

Va ser necesario que esta soberanía discuta con toda seriedad y responsabilidad la situación política del país después de estos acontecimientos, uno muy grave y otro apunta a ser muy grave. Ya se hizo un deslinde, pero me parece que al diputado del PAN le traicionó la sinceridad.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Luis Hernández Cruz.

El diputado Luis Hernández Cruz (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Compañeros y compañeras legisladores, estoy haciendo uso de la palabra para pedirles a todas las fracciones parlamentarias, a todos los diputados y diputadas, solicitar respetuosamente su apoyo para retomar las demandas de los pueblos y comunidades indígenas en materia de Presupuesto.

El día jueves decía en tribuna que existen 15.7 millones de indígenas en el país; de estos indígenas, el 96.9 por ciento viven en pobreza y en extrema pobreza; por esa razón, los diputados indígenas del Partido de la Revolución Democrática planteamos que se considere un presupuesto para empezar a atender las justas demandas más sentidas y más profundas de los pueblos y comunidades indígenas del país.

Seguramente me van a decir que no hay dinero, no hay recursos económicos para atender las viejas demandas de los pueblos y comunidades indígenas. Pero no me convencen, no nos van a convencer como diputados indígenas; si revisamos la propuesta del Ejecutivo, sólo en Gobernación está planteando un aumento de más de 7 mil millones de pesos; para los gastos de la Presidencia de la República, se están planteando más de 200 millones de pesos.

Pero, entonces, ¿por qué no se plantea un recurso para empezar a atender las demandas de los pueblos y comunidades indígenas y de esa forma pagarles la deuda histórica que se tiene con los pueblos?

Por último, por el tiempo, solicito respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se reconsidere nuestro planteamiento; si no se considera, haremos acciones hasta llegar a las últimas consecuencias. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado García Barrón.

El diputado Óscar García Barrón (desde la curul): Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, me preocupa escuchar que hay dilación, porque de alguna manera no se ha cerrado el tema del campo.

Eso no es cierto, los diputados de las comisiones unidas para el Campo tenemos días y noches trabajando para resarcir un Presupuesto disminuido criminalmente, que fue enviado por el Poder Ejecutivo Federal a esta Cámara; 294 mil millones de pesos para el programa Especial Concurrente el año pasado. Este año, con una insensibilidad terrible, nos envía el Ejecutivo el Presupuesto por la cantidad de 260 mil millones de pesos; 34 mil millones de pesos menos, en contra de la gente que produce los alimentos; en contra de los ciudadanos que están allá, agobiados por las sequías, por las heladas, por las inundaciones.

Hemos puesto nuestro mejor empeño los diputados de las comisiones, para avanzar en los acuerdos, y hemos visto, y

de cara a la nación denunciemos la cerrazón, la actitud necia de los funcionarios de Hacienda, que han pretendido venir a imponer su criterio, queriendo quitarnos los derechos que nos da la Constitución en su artículo 94, fracción IV, como diputados federales. Eso no se lo vamos a permitir a Hacienda ni al gobierno federal.

O se le dan los recursos al campo, justos, para lograr un campo competitivo, un campo justo, donde los casi 25 millones de ciudadanos habitan y son los que elaboran los alimentos para el país; o tenemos un presupuesto mayor a los 294 mil millones de pesos, en relación al año pasado; o a ver qué es lo que va a suceder en este México, porque estamos dispuestos a ir por más recursos para el campo, que está dicho y de frente a la nación.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra don Pedro Ávila.

El diputado Pedro Ávila Nevárez (desde la curul): Señor presidente, era para tratar también lo relacionado al campo; no hay un solo centavo ahorita todavía aprobado para el campo, está la bolsa que mandó la Secretaría de Hacienda.

Quiero pedirles a todos los compañeros diputados que nos unamos todos en Durango, en Coahuila, en Chihuahua, en Tamaulipas, en Sonora; la gente se muere de hambre; nuestros campesinos —como bien lo dijo García Barrón—, la gente que produce los alimentos para México. No los olvidemos, compañeros.

Estos señores de Acción Nacional dicen: ya, ya, porque ellos qué hambre van a tener. Vayan allá, donde la gente se muere de hambre, bola de niños bien perfumados; por eso no entienden las necesidades de México; no entienden las necesidades de México, porque nunca han agarrado un tractor ni han agarrado un arado ni han sembrado en los surcos de nuestra tierra morena.

No es ya, ya; no es ya, ya; es la gente, más de 25 millones de campesinos que se mueren de hambre por la sequía, que se mueren de hambre, porque están inundados nuestros indígenas.

En Durango tenemos zona indígena en el Mezquital, todos merecen que se les meta en el Presupuesto, pero no con dádivas, sino lo que merecen, para que salgan de sus necesidades.

Compañero Chuayffet, usted es un hombre justo y por eso recurrimos a usted, para que usted haga que esta situación de nuestros campesinos y de nuestros indígenas se respete. Muchas gracias compañero presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, don Pedro. Tiene la palabra diputado Ilich, declina. Tiene la palabra el diputado Jorge González Ilescas y después, sólo hay un diputado más.

El diputado Jorge Venustiano González Ilescas (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados, en mi condición de presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas hacemos propio el reclamo y la respetuosa solicitud que han hecho con anterioridad mis compañeros diputados indígenas, al preguntar a las diferentes comisiones, a los diferentes grupos parlamentarios, perdón, y a la Comisión de Presupuesto, en especial cuál sería la respuesta a la solicitud de la revisión y del análisis a la propuesta de incremento que se hizo en tiempo y forma del presupuesto indígena.

Quiero respetuosamente recordarle al subcoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, del Partido Acción Nacional y al coordinador y al presidente de la Comisión, al diputado Ríos Piter, coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD, que nos den respuesta al irme a invitar al diputado Pérez Cuevas, para que pudiéramos instalar una mesa de negociación y de revisión.

Más que de negociación, le solicité que interviniera ante la Secretaría de Hacienda, quien era quien mantenía posiciones inamovibles, su respuesta fue afirmativa y lamentablemente hasta el día de hoy, hasta este momento, no hemos tenido la mínima respuesta.

Solicito atenta y respetuosamente sea considerada esa petición y nos hagan el favor de informarnos, para de esa manera determinar y hacer lo que corresponda. Muchas gracias por su atención.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias diputado. Los diputados a los que usted ha hecho alusión seguramente darán a usted la información que ha solicitado en oportunidad. Tiene la palabra el diputado Domingo Rodríguez Martell.

El diputado Domingo Rodríguez Martell (desde la curul): Gracias, presidente. Quiero, en primer lugar, decirles

que en mi calidad de presidente de la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos, me parece muy grave lo que se ha venido comentando aquí, en relación al proceso electoral que se da en Michoacán. Vamos a tomar cartas en el asunto.

En segundo lugar, decirles que nos preocupa mucho también que haya varias expresiones aisladas de varios hermanos y hermanas de distintas fracciones parlamentarias, en torno a la demanda que traemos para ampliar el presupuesto para los pueblos y comunidades indígenas.

Nosotros pensamos que debe haber recursos y sí lo hay, porque este gobierno federal ha tratado de darle mayor recurso para comprar más armas, para preparar más policías y vean ustedes, como resultado tenemos más de 50 mil muertos, que también son hermanos y hermanas mexicanas.

Hoy están enviando mayor cantidad de recursos a Defensa Nacional y no hay recurso para la educación, no hay recurso para el campo, menos recurso para los pueblos y comunidades indígenas.

Quiero solicitar de manera respetuosa que la Comisión de Presupuesto y cuenta pública realmente asuma con seriedad nuestra petición y nuestra propuesta. Pareciera que están todavía pensando en que estamos jugando con nuestra posición que hemos venido manifestando en estos últimos días; fíjense que no estamos jugando, estamos dispuestos a hacer lo que tenga que hacerse, pero no podemos permitir que una vez más a los pueblos y comunidades se les sigan ninguneando, olvidando y marginando y sobre todo, burlándose de nuestra condición.

Por eso pido a los responsables, a los coordinadores de las fracciones parlamentarias del PAN, del PRI, del Partido Verde, del Panal, del PT y del Movimiento Ciudadano, así como de mi partido, el PRD, que hagan un compromiso público, aquí ante el pleno y de cara a la nación, para que digan si es que nosotros estamos mintiendo a nuestros hermanos y hermanas del país, porque hay un profundo silencio, ese silencio donde nos están negando ese Presupuesto que hemos estado exigiendo durante muchos años.

Basta de simulación, queremos un compromiso real. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Esta Presidencia ha escuchado los puntos de vista de más de 36

oradores; considera que todas las opiniones se han expresado y que es su deber, el deber de la Mesa Directiva; por un lado, cuidar por la dignidad de las y los diputados, de su trabajo legislativo, y por el otro, cumplir con los tiempos constitucionales para la aprobación del Presupuesto, sin recurrir a expresiones que sólo entrañan la violación, una vez más, si es que esto es contable, de las fechas que la Constitución señala para dicha aprobación.

En consulta con los vicepresidentes aceptamos íntegramente la propuesta del diputado Becerra Pacoroba; en consecuencia, vamos a declarar que esta sesión se da por terminada y que se convocará a la siguiente sólo cuando pueda contarse con un dictamen impreso con tres horas de anticipación para que los diputados conozcan lo que van a discutir. Eso es lo único que procede en un parlamento con civilidad.

Nos queda por resolver el cómo hacer la convocatoria para que no vaya a haber invalidez en el desarrollo de la sesión.

Quiero que el pleno apruebe que baste con la comunicación electrónica a cada coordinador, para que éste se obligue a citar a su grupo en la hora y fecha en que sea oportuno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado.

La Gaceta Electrónica contendrá también el documento en cuestión y se entregará tres horas antes para cada uno de los integrantes de la asamblea.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 14:29 horas): Se levanta esta sesión y se cita para el día y la hora en que esta Mesa Directiva haya recibido y difundido —junto con el pleno de los diputados— el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, con tres horas de anticipación. Muchas gracias.

————— **O** —————

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- Tiempo de duración: 26 horas 29 minutos con un receso de 25 horas 12 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 282 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 286 diputados
- Acuerdo de la Mesa Directiva, aprobado: 1
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado: 1
- Número de diputados que participaron o aportaron algún tema: 35

PRI	13
PAN	4
PRD	9
PVEM	2
PT	7

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Arriaga Rojas, Justino Eugenio (PAN)..... Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 21
- Ávila Nevárez, Pedro (PRI)..... Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 27
- Becerra Poceroba, Mario Alberto (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 21
- Benítez Lucho, Antonio (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 23
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 9, 12, 15
- Castro Cosío, Víctor Manuel (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 21
- Di Costanzo Armenta Mario Alberto (PT). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 15,
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT).. Acta de la sesión anterior: 8
- Escudero Morales, Pablo (PVEM). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 12
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 17, 26
- Flores Ramírez, Juan Gerardo (PVEM). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 18
- García Barrón, Óscar (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 26
- García Granados, Miguel Ángel (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 9, 16
- González Ilescas, Jorge Venustiano (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 27
- Hernández Cruz, Luis (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 26
- Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 24, 25

-
- Llerenas Morales, Vidal (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 22
 - Martel López, José Ramón (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 19, 23
 - Méndez Rangel, Avelino (PRD).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 20
 - Narro Céspedes, José (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 22, 25
 - Navarrete Prida, Jesús Alfonso (PRI).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 17
 - Navarro Aguilar, Filemón (PRD).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 19
 - Pedroza Gaitán, César Octavio (PAN).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 16
 - Pérez Cuevas, Carlos Alberto (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 24
 - Rodríguez Martell, Domingo (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 27
 - Sánchez Gálvez, Ricardo (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 18
 - Velázquez Esquivel, Emiliano (PRD).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 21
 - Zamora Jiménez, Arturo (PRI).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 25

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS

Fepade	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
PAN	Partido Acción Nacional
Panal	Partido Nueva Alianza
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	166	40	0	1	0	31	0	238
PAN	74	50	0	4	0	13	0	141
PRD	24	17	0	1	0	26	0	68
PVEM	11	10	0	0	0	2	0	23
PT	4	7	0	0	0	2	0	13
NA	4	3	0	0	0	0	0	7
MC	3	0	0	0	0	3	0	6
IND	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	286	128	0	6	0	77	0	497

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		23 Bojórquez Gutiérrez Rolando	INASISTENCIA
1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	ASISTENCIA	24 Borja Texocotitla Felipe	CÉDULA
2 Agüero Tovar José Manuel	ASISTENCIA	25 Cadena Morales Manuel	CÉDULA
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	ASISTENCIA	26 Callejas Arroyo Juan Nicolás	ASISTENCIA
4 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA	27 Campos Villegas Luis Carlos	ASISTENCIA
5 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA	28 Cano Ricaud Alejandro	ASISTENCIA
6 Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA	29 Cano Vélez Jesús Alberto	ASISTENCIA
7 Ahued Bardahuil Ricardo	CÉDULA	30 Caro Cabrera Salvador	CÉDULA
8 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA	31 Casique Vences Guillermina	ASISTENCIA
9 Albores Gleason Roberto Armando	ASISTENCIA	32 Castillo Ruz Martín Enrique	ASISTENCIA
10 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	ASISTENCIA	33 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA
11 Álvarez Martínez José Luis	ASISTENCIA	34 Ceballos Llerenas Hilda	CÉDULA
12 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA	35 Cerda Pérez Rogelio	ASISTENCIA
13 Ambrosio Cipriano Heriberto	CÉDULA	36 Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
14 Arana Arana Jorge	ASISTENCIA	37 Clariond Reyes Retana Benjamín	ASISTENCIA
15 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA	38 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA
16 Aysa Bernat José Antonio	ASISTENCIA	39 Contreras García Germán	ASISTENCIA
17 Báez Pinal Armando Jesús	CÉDULA	40 Córdova Hernández José del Pilar	ASISTENCIA
18 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	41 Corona Rivera Armando	CÉDULA
19 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA	42 Cota Jiménez Manuel Humberto	ASISTENCIA
20 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	CÉDULA	43 Cruz Mendoza Carlos	ASISTENCIA
21 Benítez Lucho Antonio	INASISTENCIA	44 Chirinos del Ángel Patricio	INASISTENCIA
22 Benítez Treviño Víctor Humberto	CÉDULA	45 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA
		46 David David Sami	INASISTENCIA

47 De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	107 Jiménez Concha Juan Pablo	ASISTENCIA
48 De la Fuente Dagdug María Estela	INASISTENCIA	108 Jiménez Hernández Blanca Estela	INASISTENCIA
49 De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA	109 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
50 De Lucas Hopkins Ernesto	ASISTENCIA	110 Joaquín González Carlos Manuel	ASISTENCIA
51 Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	111 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	ASISTENCIA
52 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	112 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	CÉDULA
53 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	CÉDULA	113 Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
54 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	114 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
55 Domínguez Rex Raúl	CÉDULA	115 Lara Aréchiga Óscar Javier	ASISTENCIA
56 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	116 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
57 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA	117 Lastiri Quirós Juan Carlos	CÉDULA
58 Enríquez Hernández Felipe	ASISTENCIA	118 Ledesma Magaña Israel Reyes	CÉDULA
59 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA	119 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
60 Fayad Meneses Omar	CÉDULA	120 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
61 Fernández Aguirre Héctor	ASISTENCIA	121 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	ASISTENCIA
62 Fernández Martínez Silvia	ASISTENCIA	122 Levin Coppel Óscar Guillermo	INASISTENCIA
63 Ferreyra Olivares Fernando	ASISTENCIA	123 Liborio Arrazola Margarita	ASISTENCIA
64 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	124 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
65 Flores Morales Víctor Félix	INASISTENCIA	125 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
66 Flores Rico Carlos	INASISTENCIA	126 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
67 Franco López Héctor	ASISTENCIA	127 López Pescador José Ricardo	ASISTENCIA
68 Franco Vargas Jorge Fernando	ASISTENCIA	128 López-Portillo Basave Jorge Humberto	CÉDULA
69 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	ASISTENCIA	129 Lugo Oñate Alfredo Francisco	INASISTENCIA
70 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA	130 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
71 García Ayala Marco Antonio	CÉDULA	131 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
72 García Barrón Óscar	ASISTENCIA	132 Marín Torres Julieta Octavia	ASISTENCIA
73 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	133 Mariscales Delgadillo Onésimo	CÉDULA
74 García Dávila Laura Felicitas	ASISTENCIA	134 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	ASISTENCIA
75 García Granados Miguel Ángel	ASISTENCIA	135 Martel López José Ramón	ASISTENCIA
76 García Silva Luis	ASISTENCIA	136 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
77 Garza Flores Noé Fernando	ASISTENCIA	137 Martínez González Hugo Héctor	INASISTENCIA
78 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	138 Massieu Fernández Andrés	INASISTENCIA
79 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	139 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
80 Gómez Caro Clara	ASISTENCIA	140 Medina Ramírez Tereso	ASISTENCIA
81 González Cuevas Isaías	ASISTENCIA	141 Mejía de la Merced Genaro	INASISTENCIA
82 González Díaz Joel	ASISTENCIA	142 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
83 González Ilescas Jorge Venustiano	ASISTENCIA	143 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
84 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	144 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
85 González Soto Diana Patricia	ASISTENCIA	145 Merlo Talavera María Isabel	CÉDULA
86 González Tostado Janet Graciela	ASISTENCIA	146 Miranda Herrera Nely Edith	INASISTENCIA
87 Guajardo Villarreal Ildefonso	ASISTENCIA	147 Monroy Estrada Amador	CÉDULA
88 Guerra Castillo Marcela	CÉDULA	148 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA
89 Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA	149 Morales Martínez Fernando	ASISTENCIA
90 Guevara Cobos Luis Alejandro	INASISTENCIA	150 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
91 Guevara Ramírez Héctor	INASISTENCIA	151 Moreno Merino Francisco Alejandro	INASISTENCIA
92 Guillén Padilla Olivia	INASISTENCIA	152 Nadal Riquelme Daniela	ASISTENCIA
93 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA	153 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA
94 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	ASISTENCIA	154 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
95 Hernández García Elvia	ASISTENCIA	155 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
96 Hernández Hernández Jorge	CÉDULA	156 Ochoa Millán Maurilio	CÉDULA
97 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA	157 Orantes López Hernán de Jesús	INASISTENCIA
98 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	158 Pacheco Castro Carlos Oznerol	CÉDULA
99 Hernández Silva Héctor	INASISTENCIA	159 Padilla López José Trinidad	ASISTENCIA
100 Hernández Vallin David	ASISTENCIA	160 Paredes Rangel Beatriz Elena	CÉDULA
101 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA	161 Pedraza Olgún Héctor	ASISTENCIA
102 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA	162 Pedroza Jiménez Héctor	INASISTENCIA
103 Hurtado Vallejo Susana	INASISTENCIA	163 Penchyna Grub David	ASISTENCIA
104 Ibarra Piña Inocencio	ASISTENCIA	164 Pérez Domínguez Guadalupe	ASISTENCIA
105 Irizar López Aarón	ASISTENCIA	165 Pérez Magaña Eviel	ASISTENCIA
106 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA	166 Pérez Santos María Isabel	ASISTENCIA

167 Pichardo Lechuga José Ignacio	INASISTENCIA	226 Viggiano Austria Alma Carolina	CÉDULA
168 Pompa Corella Miguel Ernesto	ASISTENCIA	227 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA
169 Quiñones Cornejo María de la Paz	INASISTENCIA	228 Yáñez Montaña J. Eduardo	ASISTENCIA
170 Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	ASISTENCIA	229 Yerena Zambrano Rafael	INASISTENCIA
171 Rábago Castillo José Francisco	ASISTENCIA	230 Yglesias Arreola José Antonio	ASISTENCIA
172 Ramírez Marín Jorge Carlos	CÉDULA	231 Yunes Zorrilla José Francisco	ASISTENCIA
173 Ramírez Pineda Narcedalia	ASISTENCIA	232 Zamora Cabrera Cristabell	ASISTENCIA
174 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	CÉDULA	233 Zamora Jiménez Arturo	CÉDULA
175 Ramos Montaña Francisco	ASISTENCIA	234 Zamora Villalva Alicia Elizabeth	ASISTENCIA
176 Rebollo Mendoza Ricardo Armando	ASISTENCIA	235 Zapata Bello Rolando Rodrigo	ASISTENCIA
177 Rebollo Vivero Roberto	ASISTENCIA	236 Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA
178 Reina Liceaga Rodrigo	ASISTENCIA	237 Zarzosa Sánchez Eduardo	ASISTENCIA
179 Rivera de la Torre Reginaldo	ASISTENCIA	238 Zubia Rivera Rolando	ASISTENCIA
180 Robles Colín Leticia	ASISTENCIA		
181 Robles Morales Adela	ASISTENCIA	Asistencias: 166	
182 Rodarte Ayala Josefina	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 40	
183 Rodríguez Cisneros Omar	INASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
184 Rodríguez González Rafael	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 1	
185 Rodríguez Hernández Jesús María	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
186 Rodríguez Sosa Luis Félix	INASISTENCIA	Inasistencias: 31	
187 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA	No presentes en la mitad de las votaciones: 0	
188 Rojas San Román Francisco Lauro	CÉDULA	Total diputados: 238	
189 Rojo García de Alba Jorge	ASISTENCIA		
190 Romero Romero Jorge	ASISTENCIA		
191 Rosas González Óscar Román	ASISTENCIA		
192 Rosas Peralta Frida Celeste	ASISTENCIA		
193 Rosas Ramírez Enrique Salomón	ASISTENCIA		
194 Rubí Salazar José Adán Ignacio	INASISTENCIA		
195 Rubio Barthell Eric Luis	ASISTENCIA		
196 Ruíz de Teresa Guillermo Raúl	ASISTENCIA		
197 Ruíz Massieu Salinas Claudia	CÉDULA		
198 Saldaña del Moral Fausto Sergio	ASISTENCIA		
199 Salgado Romero Cuauhtémoc	ASISTENCIA		
200 Sánchez de la Fuente Melchor	ASISTENCIA		
201 Sánchez Gálvez Ricardo	ASISTENCIA		
202 Sánchez García Gerardo	ASISTENCIA		
203 Sánchez Guevara David Ricardo	INASISTENCIA		
204 Sánchez Vélez Jaime	ASISTENCIA		
205 Santiago Ramírez César Augusto	ASISTENCIA		
206 Saracho Navarro Francisco	ASISTENCIA		
207 Scherman Leañó María Esther de Jesús	ASISTENCIA		
208 Serrano Hernández Maricela	CÉDULA		
209 Silva Chacón Víctor Roberto	ASISTENCIA		
210 Solís Acero Felipe	CÉDULA		
211 Soria Morales Blanca Juana	ASISTENCIA		
212 Soto Martínez Leobardo	CÉDULA		
213 Soto Oseguera José Luis	ASISTENCIA		
214 Terán Velázquez María Esther	ASISTENCIA		
215 Terrazas Porras Adriana	CÉDULA		
216 Terrón Mendoza Miguel Ángel	INASISTENCIA		
217 Torres Huitrón José Alfredo	CÉDULA		
218 Trujillo Zentella Georgina	CÉDULA		
219 Urzúa Rivera Ricardo	CÉDULA		
220 Valdés Huevo Josué Cirino	ASISTENCIA		
221 Vázquez Góngora Canek	CÉDULA		
222 Vázquez Pérez Noé Martín	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
223 Velasco Lino José Luis	ASISTENCIA		
224 Velasco Monroy Héctor Eduardo	ASISTENCIA		
225 Vieyra Alamilla Marcela	INASISTENCIA		
		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
		1 Aguilar Armendáriz Velia Idalia	CÉDULA
		2 Agúndiz Pérez Laura Viviana	ASISTENCIA
		3 Arámbula López José Antonio	ASISTENCIA
		4 Arce Paniagua Oscar Martín	ASISTENCIA
		5 Arellano Rodríguez Rubén	ASISTENCIA
		6 Arévalo Sosa Cecilia Soledad	ASISTENCIA
		7 Arriaga Rojas Justino Eugenio	ASISTENCIA
		8 Ávila Ruíz Daniel Gabriel	CÉDULA
		9 Bahena Flores Alejandro	ASISTENCIA
		10 Balderas Vaquera Víctor Alejandro	CÉDULA
		11 Becerra Pacoroba Mario Alberto	CÉDULA
		12 Bello Otero Carlos	CÉDULA
		13 Bermúdez Méndez José Erandi	INASISTENCIA
		14 Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	ASISTENCIA
		15 Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	CÉDULA
		16 Castellanos Flores Gumercindo	ASISTENCIA
		17 Castellanos Ramírez Julio	CÉDULA
		18 Castilla Marroquín Agustín Carlos	CÉDULA
		19 Castillo Andrade Óscar Saúl	CÉDULA
		20 Clouthier Carrillo Manuel Jesús	INASISTENCIA
		21 Corral Jurado Javier	ASISTENCIA
		22 Cortazar Ramos Ovidio	ASISTENCIA
		23 Cortés León Yulenny Guylaine	CÉDULA
		24 Cortez Mendoza Jesús Gerardo	CÉDULA
		25 Cuadra García Raúl Gerardo	ASISTENCIA
		26 Cuevas Barron Gabriela	CÉDULA
		27 Cuevas García Juan José	ASISTENCIA
		28 Chaire Chavero Edgardo	ASISTENCIA
		29 De los Cobos Silva José Gerardo	CÉDULA
		30 Del Río Sánchez María Dolores	ASISTENCIA
		31 Díaz Lizama Rosa Adriana	ASISTENCIA
		32 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	CÉDULA
		33 Escobar Martínez Juan Pablo	ASISTENCIA
		34 Esquer Gutiérrez Alberto	ASISTENCIA

35 Estrada Rodríguez Laura Elena	INASISTENCIA	93 Pérez Ceballos Silvia Esther	ASISTENCIA
36 Fuentes Cortés Adriana	ASISTENCIA	94 Pérez Cuevas Carlos Alberto	CÉDULA
37 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	95 Pérez Esquer Marcos	ASISTENCIA
38 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	96 Pérez Reyes María Antonieta	CÉDULA
39 García Bringas Leandro Rafael	INASISTENCIA	97 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	ASISTENCIA
40 García Gómez Martha Elena	CÉDULA	98 Quezada Naranjo Benigno	ASISTENCIA
41 García Portillo Arturo	ASISTENCIA	99 Quintana Padilla Aránzazu	INASISTENCIA
42 Germán Olivares Sergio Octavio	CÉDULA	100 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
43 Giles Sánchez Jesús	ASISTENCIA	101 Ramírez Bucio Arturo	CÉDULA
44 González Hernández Gustavo	ASISTENCIA	102 Ramírez Puente Camilo	CÉDULA
45 González Hernández Sergio	CÉDULA	103 Ramírez Rangel Jesús	CÉDULA
46 González Madrugá César Daniel	INASISTENCIA	104 Ramos Cárdenas Liev Vladimir	CÉDULA
47 González Ulloa Nancy	CÉDULA	105 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
48 Guillén Medina Leonardo Arturo	CÉDULA	106 Rétiz Gutiérrez Ezequiel	ASISTENCIA
49 Gutiérrez Cortina Paz	CÉDULA	107 Reyes Hernández Ivideliza	CÉDULA
50 Gutiérrez Fragoso Valdemar	ASISTENCIA	108 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	ASISTENCIA
51 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA	109 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
52 Guzmán Lozano María del Carmen	ASISTENCIA	110 Robles Medina Guadalupe Eduardo	ASISTENCIA
53 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	111 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	ASISTENCIA
54 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	ASISTENCIA	112 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	CÉDULA
55 Hinojosa Pérez José Manuel	CÉDULA	113 Rojo Montoya Adolfo	ASISTENCIA
56 Hurtado Leija Gregorio	ASISTENCIA	114 Romero León Gloria	CÉDULA
57 Iniguez Gámez José Luis	CÉDULA	115 Salazar Blanco Iridia	PERMISO
58 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
59 López Hernández Oralia	CÉDULA	116 Salazar Sáenz Francisco Javier	ASISTENCIA
60 López Rabadán Kenia	ASISTENCIA	117 Salazar Vázquez Norma Leticia	CÉDULA
61 Lugo Martínez Ruth Esperanza	INASISTENCIA	118 Saldaña Morán Julio	CÉDULA
62 Luken Garza Gastón	ASISTENCIA	119 Sánchez Romero Norma	CÉDULA
63 Luna Ruíz Gloria Trinidad	ASISTENCIA	120 Santamaría Prieto Fernando	ASISTENCIA
64 Madrigal Díaz César Octavio	ASISTENCIA	121 Seara Sierra José Ignacio	ASISTENCIA
65 Mancillas Amador César	CÉDULA	122 Suárez González Laura Margarita	CÉDULA
66 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	ASISTENCIA	123 Téllez González Ignacio	INASISTENCIA
67 Marroquín Toledo José Manuel	ASISTENCIA	124 Téllez Juárez Bernardo Margarito	ASISTENCIA
68 Martín López Miguel	ASISTENCIA	125 Tolento Hernández Sergio	ASISTENCIA
69 Martínez Martínez Carlos	CÉDULA	126 Torres Delgado Enrique	CÉDULA
70 Martínez Montemayor Baltazar	PERMISO	127 Torres Ibarrola Agustín	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	128 Torres Peimbert María Marcela	PERMISO
71 Martínez Peñalosa Miguel	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
72 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA	129 Torres Santos Sergio Arturo	CÉDULA
73 Méndez Herrera Alba Leonila	CÉDULA	130 Trejo Azuara Enrique Octavio	ASISTENCIA
74 Mendoza Díaz Sonia	ASISTENCIA	131 Triguera Durón Dora Evelyn	INASISTENCIA
75 Mendoza Sánchez María de Jesús	CÉDULA	132 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA
76 Mercado Sánchez Luis Enrique	CÉDULA	133 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	INASISTENCIA
77 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA	134 Valencia Vales María Yolanda	INASISTENCIA
78 Monge Villalobos Silvia Isabel	ASISTENCIA	135 Valenzuela Cabrales Guadalupe	ASISTENCIA
79 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA	136 Valls Esponda Maricarmen	CÉDULA
80 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	ASISTENCIA	137 Vega De Lamadrid Francisco Arturo	ASISTENCIA
81 Nava Vázquez José César	PERMISO	138 Velázquez y Llorente Julián Francisco	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	139 Vera Hernández J. Guadalupe	ASISTENCIA
82 Novoa Mossberger María Joann	CÉDULA	140 Vives Preciado Tomasa	CÉDULA
83 Oliva Ramírez Jaime	ASISTENCIA	141 Zetina Soto Sixto Alfonso	CÉDULA
84 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA		
85 Orozco Rosi	CÉDULA	Asistencias: 74	
86 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	INASISTENCIA	Asistencias por cédula: 50	
87 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
88 Ovando Patrón José Luis	INASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 4	
89 Paredes Arciga Ana Elia	CÉDULA	Inasistencias justificadas: 0	
90 Parra Becerra María Felicitas	CÉDULA	Inasistencias: 13	
91 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA	No presentes en la mitad de las votaciones: 0	
92 Peralta Rivas Pedro	ASISTENCIA	Total diputados: 141	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Acosta Naranjo Guadalupe	INASISTENCIA	59 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	CÉDULA
2 Aguirre Herrera Ángel	INASISTENCIA	60 Torres Abarca O. Magdalena	INASISTENCIA
3 Anaya Mota Claudia Edith	CÉDULA	61 Torres Robledo José M.	INASISTENCIA
4 Barraza Chávez Héctor Elías	ASISTENCIA	62 Uranga Muñoz Enoé Margarita	CÉDULA
5 Bernardino Rojas Martha Angélica	INASISTENCIA	63 Valencia Barajas José María	INASISTENCIA
6 Burelo Burelo César Francisco	ASISTENCIA	64 Vargas Cortez Balfre	CÉDULA
7 Carmona Cabrera Bélgica Nabil	CÉDULA	65 Vázquez Camacho María Araceli	PERMISO
8 Castro Cosío Víctor Manuel	CÉDULA		MESA DIRECTIVA
9 Castro y Castro Juventino Víctor	INASISTENCIA	66 Velázquez Esquivel Emiliano	ASISTENCIA
10 Cruz Cruz Juanita Arcelia	CÉDULA	67 Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	ASISTENCIA
11 Cruz Martínez Marcos Carlos	ASISTENCIA	68 Vizcaíno Silva Indira	CÉDULA
12 Damián Peralta Esthela	CÉDULA		
13 De la Fuente Godínez Alejandro	ASISTENCIA	Asistencias: 24	
14 Díaz Juárez Pavel	INASISTENCIA	Asistencias por cédula: 17	
15 Eguía Pérez Luis Felipe	INASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
16 Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 1	
17 Espinosa Morales Olga Luz	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
18 García Avilés Martín	INASISTENCIA	Inasistencias: 26	
19 García Coronado Lizbeth	INASISTENCIA	No presentes en la mitad de las votaciones: 0	
20 Gómez León Ariel	ASISTENCIA	Total diputados: 68	
21 González Díaz José Alfredo	INASISTENCIA		
22 Guajardo Villarreal Mary Telma	ASISTENCIA		
23 Guerrero Castillo Agustín	ASISTENCIA		
24 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto	INASISTENCIA		
25 Hernández Cruz Luis	ASISTENCIA		
26 Hernández Juárez Francisco	INASISTENCIA		
27 Hernández Rodríguez Héctor Hugo	INASISTENCIA		
28 Herrera Chávez Samuel	INASISTENCIA		
29 Herrera Soto Ma. Dina	CÉDULA		
30 Incháustegui Romero Teresa del Carmen	INASISTENCIA		
31 Jaime Correa José Luis	INASISTENCIA		
32 Jiménez Fuentes Ramón	INASISTENCIA		
33 Jiménez López Ramón	INASISTENCIA		
34 Lara Lagunas Rodolfo	ASISTENCIA		
35 Leyva Hernández Gerardo	CÉDULA		
36 Lobato Ramírez Ana Luz	ASISTENCIA		
37 López Fernández Juan Carlos	ASISTENCIA		
38 López Paredes Uriel	ASISTENCIA		
39 Lozano Herrera Ilich Augusto	INASISTENCIA		
40 Llerenas Morales Vidal	ASISTENCIA		
41 Madrigal Ceja Israel	INASISTENCIA		
42 Marín Díaz Feliciano Rosendo	CÉDULA		
43 Méndez Rangel Avelino	CÉDULA		
44 Mendoza Arellano Eduardo	CÉDULA		
45 Meza Castro Francisco Armando	ASISTENCIA		
46 Narro Céspedes José	ASISTENCIA		
47 Navarro Aguilar Filemón	CÉDULA		
48 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	INASISTENCIA		
49 Norberto Sánchez Nazario	INASISTENCIA		
50 Ovalle Vaquera Federico	ASISTENCIA		
51 Puppo Gastélum Silvia	ASISTENCIA		
52 Quezada Contreras Leticia	CÉDULA		
53 Ríos Piter Armando	CÉDULA		
54 Rodríguez Martell Domingo	ASISTENCIA		
55 Rosario Morales Florentina	ASISTENCIA		
56 Salgado Vázquez Rigoberto	ASISTENCIA		
57 Santana Alfaro Arturo	INASISTENCIA		
58 Serrano Jiménez Emilio	INASISTENCIA		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Brindis Álvarez María del Rosario	ASISTENCIA
2 Carabias Icaza Alejandro	CÉDULA
3 Cinta Martínez Alberto Emiliano	CÉDULA
4 Cirigo Vasquez Víctor Hugo	CÉDULA
5 Corona Valdés Lorena	CÉDULA
6 Cueva Sada Guillermo	ASISTENCIA
7 Del Mazo Maza Alejandro	CÉDULA
8 Escudero Morales Pablo	ASISTENCIA
9 Ezeta Salcedo Carlos Alberto	ASISTENCIA
10 Flores Ramírez Juan Gerardo	CÉDULA
11 Guerra Abud Juan José	ASISTENCIA
12 Herrera Martínez Jorge	ASISTENCIA
13 Ledesma Romo Eduardo	ASISTENCIA
14 Moreno Terán Carlos Samuel	CÉDULA
15 Natale López Juan Carlos	INASISTENCIA
16 Orozco Torres Norma Leticia	ASISTENCIA
17 Pacchiano Alamán Rafael	ASISTENCIA
18 Pérez-Alonso González Rodrigo	INASISTENCIA
19 Piña Olmedo Laura	ASISTENCIA
20 Sáenz Vargas Caritina	ASISTENCIA
21 Salinas Sada Ninfa Clara	CÉDULA
22 Sarur Torre Adriana	CÉDULA
23 Vidal Aguilar Liborio	CÉDULA

Asistencias: 11
 Asistencias por cédula: 10
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 2
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 23

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando	ASISTENCIA
2 Castillo Juárez Laura Itzel	CÉDULA
3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto	ASISTENCIA
4 Escobar García Herón Agustín	CÉDULA
5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	ASISTENCIA
6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	INASISTENCIA
7 González Yáñez Óscar	CÉDULA
8 Ibarra Pedroza Juan Enrique	CÉDULA
9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha	CÉDULA
10 Muñoz Ledo Porfirio	INASISTENCIA
11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	CÉDULA
12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	CÉDULA
13 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 4
 Asistencias por cédula: 7
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 2
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 13

NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales Gerardo	ASISTENCIA
2 Kahwagi Macari Jorge Antonio	CÉDULA
3 Martínez Peña Elsa María	ASISTENCIA
4 Meza Elizondo José Isabel	CÉDULA
5 Pérez de Alva Blanco Roberto	ASISTENCIA
6 Pinedo Alonso Cora	CÉDULA
7 Torre Canales María del Pilar	ASISTENCIA

Asistencias: 4
 Asistencias por cédula: 3
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 7

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros Jaime	INASISTENCIA
2 Arizmendi Campos Laura	ASISTENCIA
3 García Almanza María Guadalupe	INASISTENCIA

4 Gertz Manero Alejandro	ASISTENCIA
5 Jiménez León Pedro	ASISTENCIA
6 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura	INASISTENCIA

Asistencias: 3
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 3
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 6

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar Jaime Arturo	CÉDULA
--------------------------------	--------

Asistencias: 0
 Asistencias por cédula: 1
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 1

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Benítez Lucho Antonio
- 2 Bojórquez Gutiérrez Rolando
- 3 Chirinos del Ángel Patricio
- 4 David David Sami
- 5 De la Fuente Dagdug María Estela
- 6 Flores Morales Víctor Félix
- 7 Flores Rico Carlos
- 8 Guevara Cobos Luis Alejandro
- 9 Guevara Ramírez Héctor
- 10 Guillén Padilla Olivia
- 11 Hernández Silva Héctor
- 12 Hurtado Vallejo Susana
- 13 Jiménez Hernández Blanca Estela
- 14 Levin Coppel Óscar Guillermo
- 15 Lugo Oñate Alfredo Francisco
- 16 Martínez González Hugo Héctor
- 17 Massieu Fernández Andrés
- 18 Mejía de la Merced Genaro
- 19 Miranda Herrera Nely Edith
- 20 Moreno Merino Francisco Alejandro
- 21 Orantes López Hernán de Jesús
- 22 Pedroza Jiménez Héctor
- 23 Pichardo Lechuga José Ignacio
- 24 Quiñones Cornejo María de la Paz
- 25 Rodríguez Cisneros Omar
- 26 Rodríguez Sosa Luis Félix
- 27 Rubí Salazar José Adán Ignacio
- 28 Sánchez Guevara David Ricardo
- 29 Terrón Mendoza Miguel Ángel
- 30 Vieyra Alamilla Marcela
- 31 Yerena Zambrano Rafael

Faltas por grupo: 31

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Bermúdez Méndez José Erandi
- 2 Clouthier Carrillo Manuel Jesús
- 3 Estrada Rodríguez Laura Elena
- 4 García Bringas Leandro Rafael
- 5 González Madruga César Daniel
- 6 Lugo Martínez Ruth Esperanza
- 7 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel
- 8 Ovando Patrón José Luis
- 9 Quintana Padilla Aránzazu
- 10 Téllez González Ignacio
- 11 Triguera Durón Dora Evelyn

- 12 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo
- 13 Valencia Vales María Yolanda

Faltas por grupo: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Acosta Naranjo Guadalupe
- 2 Aguirre Herrera Ángel
- 3 Bernardino Rojas Martha Angélica
- 4 Castro y Castro Juventino Víctor
- 5 Díaz Juárez Pavel
- 6 Eguía Pérez Luis Felipe
- 7 García Avilés Martín
- 8 García Coronado Lizbeth
- 9 González Díaz José Alfredo
- 10 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto
- 11 Hernández Juárez Francisco
- 12 Hernández Rodríguez Héctor Hugo
- 13 Herrera Chávez Samuel
- 14 Incháustegui Romero Teresa del Carmen
- 15 Jaime Correa José Luis
- 16 Jiménez Fuentes Ramón
- 17 Jiménez López Ramón
- 18 Lozano Herrera Ilich Augusto
- 19 Madrigal Ceja Israel
- 20 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles
- 21 Norberto Sánchez Nazario
- 22 Santana Alfaro Arturo
- 23 Serrano Jiménez Emilio
- 24 Torres Abarca O. Magdalena
- 25 Torres Robledo José M.
- 26 Valencia Barajas José María

Faltas por grupo: 26

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado

- 1 Natale López Juan Carlos
- 2 Pérez-Alonso González Rodrigo

Faltas por grupo: 2

PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado

- 1 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo
- 2 Muñoz Ledo Porfirio

Faltas por grupo: 2

MOVIMIENTO CIUDADANO

Diputado

1 Álvarez Cisneros Jaime

2 García Almanza María Guadalupe

3 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura

Faltas por grupo: 3